

EI ESTADO-NACIÓN EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN

HUGO CARDONA AGUDELO

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
MAESTRIA EN ESTUDIOS POLÍTICOS
MEDELLÍN
2010

EL ESTADO-NACIÓN EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN

HUGO CARDONA AGUDELO

Trabajo para optar por el título de
Magíster en Ciencias Políticas

Asesor

PORFIRIO CARDONA RESTREPO

Doctor en Filosofía

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
MAESTRIA EN ESTUDIOS POLÍTICOS
MEDELLÍN

2010

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del Jurado

Jurado

Medellín, septiembre 23 de 2010

*A mis padres y hermanos
A mi esposa Ángela y mis hijos Ana María
y Hugo, que me dieron de su tiempo para
que yo pudiera realizar este trabajo.*

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios el haberme iluminado el camino transitado sin dejarme desfallecer.

Agradezco a la Universidad Pontificia Bolivariana y a las Escuelas de Ciencias Estratégicas y Derecho y Ciencias Políticas por el apoyo brindado. Al Doctor José Olimpo Suarez, coordinador de la Maestría en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales quien con su equipo de docentes me acogieron y dieron las herramientas que permitieron la culminación de este trabajo.

Quiero agradecer muy especialmente al Doctor Porfirio Cardona Restrepo, director y amigo, por su invaluable apoyo y profesionalismo con el que asumió la dirección de este proyecto académico.

A mis amigos John Jairo y Oscar William por su colaboración desinteresada. A los compañeros de estudio que compartieron conmigo día a día la actividad académica, y a todas las personas que de forma directa o indirecta con sus ideas contribuyeron a enriquecer esta investigación.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	7
1. ESTADO NACIÓN Y ORDEN INTERNACIONAL.....	10
1.1. Del Estado absolutista al estado liberal: reconfiguración del poder político.....	10
1.2. Elementos estructurales del Estado moderno.....	16
1.3. El hecho nacional y los nacionalismos.....	27
1.4. Estado nación, nacionalismos y orden internacional.....	34
2. EL ESTADO MODERNO EN LA ENCRUCIJADA DE LA GLOBALIZACIÓN.....	41
2.1. Estado económico contra Estado interventor: juego de diferencias.....	41
2.2. Las identidades: el poder más allá del Estado-nación.....	52
2.3. Estado y globalización: nueva reconfiguración del poder político.....	63
2.3.1. <i>Globalización y desarrollo social</i>	74
2.3.2. <i>Retos y desafíos del Estado-nación en la globalización</i>	78
2.3.3. <i>Estado-nación: entre la crisis y su transformación hacia una nueva era</i>	81
CONCLUSIÓN.....	86
REFERENCIAS.....	91

RESUMEN

En la era de la globalización las transformaciones que sufre el Estado y sus elementos estructurales que lo componen, habrán de generar en este mismo sentido retos y desafíos que la presente investigación advertirá. Así, entonces, lanzar retrospectivamente la mirada y avizorar los escenarios en los que el Estado se enfrentará, constituye la línea de reflexión expuesta en este trabajo.

Para el desarrollo de la investigación se diseñaron dos capítulos fundamentales siguiendo una lógica de consecuencia. En el primero, desde una mirada de la historia de la filosofía política, se presenta la génesis y constitución del Estado moderno. En el segundo y, último capítulo, fue oportuno ver la manera cómo el Estado-nación empezó a responder a los cambios y desafíos que impuso el mundo globalizado.

La metodología que ha guiado el trabajo estuvo determinada por la hermenéutica interpretativa, en la medida que se aproximó a los textos clave de la tradición política y se discutió con la comunidad académica.

PALABRAS CLAVE: ESTADO-NACIÓN; GLOBALIZACIÓN; ORDEN INTERNACIONAL

INTRODUCCIÓN

En la historia de la teoría política la formación del Estado y su praxis en un territorio ha ocupado desde el Renacimiento hasta la actualidad la atención de numerosos estudios que han nutrido su *corpus* conceptual, posibilitando otras interpretaciones y maneras de comprender la presencia del Estado en la historia. Es precisamente desde estos esfuerzos como los saberes, las disciplinas y las ciencias pueden avanzar. En este esfuerzo se ubica justamente la pertinencia de la presente investigación.

La incidencia del trabajo se garantiza en la medida que esta investigación puede aportar elementos de análisis e interpretación en la construcción de una cultura política en la toma de decisiones frente a las acciones interventoras del Estado y sus intenciones en relación con otros discursos. Por eso, ver la manera cómo se ha ido constituyendo y transformando el Estado permitirá que la sociedad en su conjunto advierta nuevas coyunturas y cambios que pueden modificar las prácticas políticas, sociales, económicas, culturales y, sobre todo, la forma cómo se puede entender el poder al interior de una nación y en el contexto de las relaciones internacionales.

Si el paso de la *res publica* al Estado - nación moderno significó sin duda un cambio paradigmático en la historia política de las naciones en Occidente, modificando toda la estructura del poder político, es oportuno advertir que en la era de la globalización las transformaciones que sufre el Estado y sus elementos estructurales que lo componen, habrán de generar en este mismo sentido retos y desafíos que la presente investigación advertirá. Así, entonces, lanzar

retrospectivamente la mirada y avizorar los escenarios en los que el Estado se enfrentará, constituye la línea de reflexión acá expuesta.

Se precisa advertir que el debate por las formas de entender y constituir el Estado no han cesado aún, lo que explica los cambios que ha dado en materia política para mantenerse fuerte, vigorizarse en momentos de debilidad o defenderse en tiempos de inestabilidad. De allí sus diferentes matices: Estado Liberal, Estado Social, Estado Social de Derecho, Estado Neoliberal, entre otros. Si se acepta lo anterior, es de anotar que el Estado difícilmente desaparecerá sino que pasará por transiciones de acuerdo con un contexto y circunstancias particulares de la historia, lo que hace que mute a nuevas formas adaptándose a realidades concretas. Por ello, en este trabajo se logra evidenciar que la globalización más que resquebrajar el Estado – nación, lo que hace es acompasar los elementos que lo componen al actual orden internacional. Es decir, lo ajusta a los nuevos roles y juegos del poder más allá de sus fronteras.

Para el desarrollo de la investigación se diseñaron dos capítulos fundamentales siguiendo una lógica de consecuencia. En el primero, desde una mirada de la historia de la filosofía política, se presenta la génesis y constitución del Estado moderno. Fue necesario hacer este tipo de recorrido para identificar que, del Estado absolutista en la versión hobbesiana, se pasó a un Estado liberal en su acepción lockiana, planteando una reconfiguración del poder político, y de paso el establecimiento de las bases teóricas y prácticas de lo que en adelante caracterizará la presencia del Estado liberal en su forma de gobierno democrático. Al tiempo, se analizaron los elementos esenciales que consolidaron el Estado moderno y la manera cómo se interrelacionaron dentro de unos límites territoriales propios de una nación. En este contexto, se indagó por las reacciones nacionalistas que impactaron el ordenamiento internacional.

En el segundo y, último capítulo, fue oportuno ver la manera cómo el Estado-nación empezó a responder a los cambios y desafíos que impuso el mundo globalizado. Allí fue necesaria una aproximación a las diferencias existentes entre el Estado económico y el interventor para ver el juego de poder que entra en escena en el mundo contemporáneo y su impacto en las sociedades occidentales. Igualmente, el problema del poder y de la identidad que empezaron a fraguarse más allá de los Estados nacionales, en un contexto en el que las relaciones internacionales entran a jugar un papel predominante en la vida y el desarrollo social de los pueblos. En este punto, la investigación desemboca en los retos y desafíos que el Estado-nación deberá sortear para afrontar una nueva era o un nuevo orden internacional.

La metodología que ha guiado el trabajo estuvo determinada por la hermenéutica interpretativa, en la medida que se aproximó a los textos clave de la tradición política y se discutió con la comunidad académica para corroborar la hipótesis inicial. En esta dinámica, se tuvo en cuenta el diálogo con otros saberes como la historia y la economía para ampliar el círculo de la comprensión del fenómeno objeto a investigar.

1. ESTADO NACIÓN Y ORDEN INTERNACIONAL

1.1. Del Estado absolutista al Estado liberal: reconfiguración del poder político

Dentro de la teoría política, el Estado juega un papel esencial en la consolidación de un poder que estaba en decadencia en la transición de la Edad Media a la Edad Moderna. Es en este periodo donde el Estado adquiere las características actuales que han dominado el panorama de las sociedades modernas. El Estado, se convirtió en un eslabón en la evolución del poder y en la manera de asegurar el dominio de éste por los burgueses, y en esa lucha entre la Iglesia y los Monarcas, dio paso a un Estado Absolutista que definió el rumbo del Estado naciente en términos políticos con Hobbes, y más adelante en un Estado liberal, con Locke.

El Estado moderno se originó por determinados cambios económicos y sociales que ocurrieron en Europa entre los siglos XVI y el XVIII. Surgió con la pretensión de monopolizar la violencia legítima a partir del control de la sociedad. Así pues, “El Estado en Hobbes monopoliza la violencia; en Weber aspira sólo a monopolizar la violencia legítima, declarando con ella ilegítima la que ejerce cualquier otro agente social” (Díaz & Ruíz, 1996, p. 37). En consecuencia, la violencia estatal se define como legítima y la social no puede ser más que ilegítima.

En relación con lo anterior, en la tradición de la teoría política, se señala a Hobbes como el pensador moderno que, a partir de una lectura desustancialista o antiesencialista de la política, logra marcar nuevos rumbos en el accionar humano

en términos del poder y del reordenamiento de las instituciones políticas. Frente al pensamiento hobbesiano, es dicente la expresión que utiliza para reafirmar la idea encaminada a justificar la presencia de un poder soberano, porque el hombre por su condición natural tiende al egoísmo, a la ambición y a la gloria. En consecuencia, “Es por ello manifiesto que durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que les obligue a todos al respeto, están en aquella condición que se llama guerra” (Hobbes, 1980, p. 102). Esta visión que presenta Hobbes en torno al hombre en su condición de gregario, parte del conocimiento profundo de éste y de su tendencia de ser enemigo de su prójimo, creando sentimientos de inseguridad, miedo y odio. De allí, la tendencia natural de destruirse mutuamente, y la imperiosa necesidad de crear un poder que aglutine estas fuerza destructivas para preservar el orden y la seguridad: por ende la concepción de poder como expresión de la sumisión de sus ciudadanos a un poder absoluto, que encarna el sentimiento general de los hombres de preservar su vida, honor y gloria.

El Estado permite el surgimiento de un nuevo hombre donde se articula una visión jurídica y antropológica: jurídica, desde su condición de hombre dentro de una comunidad política, lejos de las concepción teológica impuesta por la Edad Media a partir del dominio de la Iglesia y, antropológica, desde la óptica del humanismo renacentista, que rescató al hombre de una visión enajenada en su alma y cuerpo (concepción platónica), y lo emancipó hacia la plenitud como *homo economicus*, que será el planteamiento posterior de John Stuart Mill. Lo anterior dará como resultado una identificación en términos culturales, sociales, políticos y económicos con un gobierno, con un Estado donde éste dirige y orienta los destinos de la nación. Por ende, se afirma que el Estado gradualmente se transformó en un Estado de carácter nacional, y a través de un proceso expansivo que ha durado varios siglos, se fue consolidando como la institución política más importante del planeta (Patiño, 2005).

Pero, la formación del Estado moderno no ha sido el resultado del azar, porque los monarcas interesados en concentrar el poder en su persona, negocian con los señores feudales y tranzan derechos individuales sobre sus feudos a cambio de importantes privilegios. De este modo, el concepto feudal de lealtad es reemplazado por el de autoridad y obediencia, propios de un Estado con poder centralizado.¹

Lo anterior, conduce a los orígenes del Estado moderno, que se fundamentó en una fuerza centralizada. Europa occidental, se estableció conforme a los nuevos conceptos en Estados territoriales, más o menos delimitados, cada uno con su propia burocracia, su ejército y su monarca absoluto. Pero lo más sobresaliente del Estado nacional, es una nueva concepción de hombre y de sociedad, de justicia y de orden social; éste se aleja de la visión medieval que relegaba al hombre a un simple ser condicionado por la divinidad a seguir los preceptos de la Iglesia, para asumir una responsabilidad frente a su devenir y su futuro.² Por tanto, El Estado asume un papel donde la justicia juega un elemento esencial para el orden y la armonía de sus ciudadanos, se convierte en un Estado que persigue también el bienestar de sus súbditos, soporte de la cultura y entidad económica. Así pues, los retos que el Estado se atribuye son o bien de nueva creación, o bien sustraídos a la competencia de otras asociaciones.

Es importante advertir, que existe un lapso de tiempo entre la aparición de las diferencias de autoridad y el Estado territorial y centralizado. Los Estados surgieron a partir de asociaciones de clases y linajes, en las cuales era evidente

¹ La idea de Estado en su sentido moderno adquirió, ya a fines de la Edad Media, su complejión teórica merced a la apropiación por los principados territoriales de una cualidad del Imperio, la soberanía, consistente en que la comunidad no reconoce superior externo, *universitas superiorem non recognoscens*, según fórmula que se encuentra en el Digesto (Hernández, 1997).

² El Estado medieval no se propone el bienestar de sus súbditos como objetivo general; la esfera de lo espiritual y religioso no deja de afectar al Estado, pero no es incorporada al ámbito estatal y en sentido propio. De los intereses de los súbditos, por tanto, sólo una pequeña parte es objeto de la atención del Estado, de igual manera que también sólo una pequeña parte de las fuerzas de aquéllos es absorbida estatalmente. Véase: Naef (1946).

una división de autoridad entre el clan, el linaje, la élite de la aldea y el resto. La horda, el clan y la tribu o la confederación de tribus constituyen diferentes formas pre-políticas, donde la fuerza representa el factor determinante para conseguir el orden en la sociedad humana, contándose expresamente con la intervención y auxilio de la magia y las supersticiones.

Ahora bien, en ese cambio de paradigma, donde el Estado era un ente regulador del poder, aparece en esa transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, un periodo que dará forma a otra realidad más concreta y racional de ejercer el poder. Dentro de este espacio temporal, aparece la figura de un pensador como Maquiavelo que brindará un fundamento teórico al Estado. Maquiavelo, renacentista y portador de una preclara comprensión del poder como arquetipo de una nueva sociedad, afirmará lo siguiente. “La monarquía absoluta derrocó el constitucionalismo feudal y las ciudades-estados libres, en los que se había basado en gran parte la civilización medieval, del mismo modo que posteriormente el nacionalismo derrocó la legitimidad dinástica a la que había dado origen la monarquía absoluta” (Sabine, 2009, p. 266). Lo más sobresaliente de la mirada política del pensador florentino, se halla en la descripción del mecanismo del gobierno, su funcionamiento como un cuerpo vivo que requiere regularse, de los medios con los que se debe y puede fortalecer el poder, condición que todo gobernante debe poseer para mantener el control de sus súbditos, y además, Maquiavelo expone los diferentes errores que cometen los gobernantes que lo conducen a su decadencia y su ruina. Por tanto, Maquiavelo siempre esgrimirá como argumento sensato y a toda cabalidad lejos de refutación, que la finalidad de la política es conservar y aumentar el poder político de aquellos que lo poseen, y el patrón para juzgar esta actitud es el éxito en la consecución de este propósito.

Lo esgrimido por Maquiavelo, en esa mirada política de fundamentar un poder fuerte con capacidad para gobernar, sobresale la necesidad de formar una

sociedad política y jurídicamente organizada. De este modo, la formación estatal será el elemento clave para que el gobernante pueda organizar en términos políticos la sociedad, donde la soberanía se pueda convertir en el elemento aglutinador de esa nueva realidad política, para diferenciarla del poder que ejerce un padre de familia y el poder que ejerce un gobernante. Así pues, con la implementación de este concepto de soberanía, se hace una distinción del poder que proviene de Estado y de otras formas de poder, donde la soberanía surge como la sujeción a un soberano (Sabine, 2009).

Por tanto, en este desenvolvimiento histórico de buscar los fundamentos filosófico y políticos del Estado, está en que su máxima virtud se encuentra en establecer un poder que surge de la experiencia histórica renacentista, donde éste se estructura como un poder fuerte el cual es dotado de un sistema jurídico homogéneo, un poder político centralizado, acompañado de un sistema burocrático con un régimen tributario y su orden presupuestario, que aunado a un ejército profesionalizado darán vida al Estado moderno.

Ahora bien, el surgimiento de esta nueva concepción tiene como fundamento el pensamiento renacentista; la sociedad estatal se establece por el esfuerzo de conservar el Estado a partir de una unidad jurídica, donde su éxito depende de la excelencia de sus leyes, el cual se expresa en la centralización del poder político que le brinda legalidad y gobernabilidad al soberano, ya que éstas, las leyes, son la fuente de todas las virtudes cívicas que debe acompañar a sus ciudadanos. Este deseo de alcanzar la hegemonía nacional a partir del esfuerzo político fraguado en la condición *sine qua non*, que un gobierno estable es el que está regulado por la ley, será el preámbulo en la gestación y posterior origen del Estado a partir de un poder absoluto, que aparecerá con la monarquía absoluta.

En este engranaje entre poder, soberanía y ley, se institucionaliza una racionalidad que se fundamenta en la necesidad de controlar la fuerza por medio

de un estatuto jurídico, que brindará las garantías a los futuros ciudadanos, donde la paz, la armonía, la propiedad y el derecho a la vida, se convertirán en los postulados sobre el cual se debe asentar todo poder para garantizar y preservar dentro de un orden jurídico, el desarrollo de una nueva sociedad. De este modo, el Estado se irá configurando a partir de una normatividad que surge en depositar la voluntad que le confiere el ciudadano a un soberano, para que éste garantice una armonía como expresión de una sociedad basada en la confianza mutua a partir de la introducción en el lenguaje político de un pacto. Por ende, como expresa Sabine (2009) “La seguridad depende de la existencia de un gobierno que tenga la fuerza necesaria para mantener la paz y aplicar las sanciones necesarias para domar las inclinaciones antisociales innatas del hombre” (p. 362).

En síntesis, el Estado moderno aparece en el concierto europeo como una estructura estable, precedido por cambios en el pensamiento y en la práctica política que fracturaron el edificio de la sociedad europea, derivado de los cambios acontecidos en el siglo XV de corte económico, político y cultural, los cuales se venía produciendo al interior de los diferentes grupos que conformaban la sociedad, y que a través de una remodelación revolucionaria de las instituciones medievales, brindó los elementos de un nuevo orden jurídico, político y social denominado Estado. En este sentido, se va organizando políticamente el Estado como poder efectivo y se encomienda a un sistema de gobierno, con autoridad suprema e independiente emanada del derecho y orientado a proteger, promover y asegurar el bienestar general, como lo promoverán Hobbes en el *Leviatán* y Locke, en sus ensayos sobre *El Gobierno civil*. Por consiguiente, se afirma que con la autoridad soberana del derecho, el poder político determina y organiza la vida social para mejorar el desarrollo, la libertad, la plenitud e inclusive la dicha del pueblo con la acción y la mística del Estado de Derecho.

Este recorrido ha servido para comprender la génesis y constitución del Estado moderno, ahora es necesario identificar aquellos elementos estructurales que lo constituyen.

1.2. Elementos estructurales del Estado moderno

Dado el contexto anterior, el Estado se fortalece y se van integrando a su conformación elementos esenciales como son la población, el territorio, el derecho, el poder y los fines políticos, aquellos mismos que como complejo unido se interrelacionan y no pueden separarse. De otra parte, la formación estatal se constituyó a través de un proceso natural de agregación de los hombres, adquiriendo peculiar significado con la adquisición de un nombre, una bandera, un escudo o con su himno nacional (Biscaretti, 1973).³

Así pues, el Estado se conforma a partir de una estructura estatal cuyas características esenciales se hallan en el territorio, donde se asienta un determinado grupo de personas; la soberanía, como aquel poder que se aglutina en torno a un poder determinado y legítimo, y la población, como aquellos individuos que participan de las decisiones políticas.

Por ende, el Estado se configura como un cuerpo social cuya finalidad es proveer a sus miembros las garantías para conformarse como una comunidad política donde las organizaciones públicas y privadas, en este caso la burocracia y el gobierno, permiten conformar una nación a partir de la identidad nacional. Así pues, estas características como: territorio, pueblo, población o sociedad, soberanía o poder soberano, institucionalidad y organización impersonal del

³ Para ampliar más este tema puede consultarse entre otros a: Pérez (2004), Jellinek (2000), Fayt (1988), Arnáiz (1995), Heller (1987), Kelsen (1973).

poder, autonomía, legalidad, legitimidad, burocracia, finalidad y gobierno serán los elementos esenciales para formar el Estado nación que dominará el panorama filosófico y político de Occidente.

Es importante considerar, que el Estado irrumpe en la historia con un sentido crítico y transformador de lo existente. El éxito del Estado moderno, en esta evolución política, social y jurídica reside en haber instaurado con éxito la paz interna a partir de las tesis expuestas por Hobbes en el *Leviatan* y Locke en el *Segundo Gobierno civil y Carta sobre la tolerancia*, lo que constituyó el símbolo histórico de la tolerancia política.

Aunado a lo expuesto anteriormente, el Estado cuestiona cualquier otra forma distinta de organización del poder, sea pre-política, carismática o señorial, como lo ha expuesto claramente Weber y como bien afirma Bermudo (2003):

El Estado se presenta como alternativa a las formas personales de dominación, que declara arbitrarias. [...] La institucionalización es signo del poder político, [...] El estado, pues, una nueva metamorfosis del poder, cuyo signo es la institucionalización, en decir, el ejercicio de la dominación legítima (aceptada) según el derecho y sus exigencias procedimentales (p. 89).

De este modo, el Estado se convierte en un instrumento ordenador del poder, cuya finalidad se halla en orientar la vida de sus ciudadanos y de esta forma conseguir un modo de vida propicio para alcanzar la paz, la vida y el orden social.

Esta idea de Estado moderno, como forma política, busca construir una representación basada en la unidad de una sociedad, unidad descrita someramente en la Constitución y presente en las reglas de juego de la praxis política. Siguiendo con esta premisa, la idea del Estado, como pura expresión del deseo de unidad, responde a una decisión racional, a una voluntad abstracta, por encima de toda determinación natural o sociológica; es una mirada visionaria de

una comunidad de hombres racionales, ilustrados y libres que deciden vivir juntos como una opción que radica en el deseo de mantener la vida humana: “esa idea de Estado apunta al ideal de ‘ciudadano del mundo’ de Condorcet y los revolucionarios del 1789” (p. 91).

El Estado moderno muestra así sus bondades. En primer lugar, genera unidad, paz, estructura administrativa y orden político; en segundo lugar, las condiciones de la democracia, se instituye la unidad en términos políticos, sociales y jurídicos; y, en tercer lugar, que es lo más sobresaliente, la identidad político-jurídica fundamentada en el orden institucional y constitucional dentro de una sociedad política organizada. Pero para que se diera todo lo anterior, el Estado tuvo que transformarse a causa del proceso de secularización.

Al continuar con los aspectos que dieron origen al Estado, aparecen las tesis de Tilly (1992). Para este autor, las formas de construir el Estado moderno han sido bastantes diversas, donde prevalecieron aquellos Estados que siguieron tres caminos: a) inicialmente se desarrollarían las vías intensivas de coerción; b) las vías intensivas en capital y; c) se impondría una tercera vía que acabaría por combatir las características más efectivas de las dos anteriores, conocida como la vía de coerción capitalizada.

La vía intensiva en coerción se entiende como todas aquellas acciones que producen un perjuicio a las personas o grupos poblacionales, sea daño físico o a sus propiedades. En consecuencia, ésta vía no descarta la posibilidad de utilizar el capital para movilizar las estructuras políticas del Estado; las acciones más eficientes del Estado están centradas en uso de la fuerza. Para Tilly, los Estados que siguieron trayectorias coercitivas, generalmente eran dominados por una clase terrateniente que poseía cierto poder político y militar, en un contexto que dejaba poco espacio para una burguesía autónoma donde se vivieron la combinación de dos factores: 1- zonas con escasas ciudades y por tanto poco

capital concentrado y; 2- realizaron un gran esfuerzo por expulsar potencias foráneas recaudadoras de tributos.

Las vías intensivas en capital están basadas en la concentración y acumulación del capital, que pueden definirse como todos los recursos muebles tangibles y los beneficios que puedan extraerse de ello. Cuando dicho capital se acumula y se concentra en un territorio, produce asentamientos urbanos y finalmente ciudades, donde los servicios financieros, la mano de obra, el almacenaje, el comercio y la producción se benefician de a proximidad física (Tilly, 1992). Lo anterior se manifiesta durante los siglos XVII y XVIII donde éste se apodera de la economía. Así pues, el Estado crea las grandes áreas económicas, realiza política de población a partir de empadronamientos y control de la movilidad de sus súbditos, toma en sus manos las aduanas, lleva a cabo guerras económicas, establece industrias y funda fábricas; en una palabra, sugiere y fomenta, regula y dirige. Derivado de esta función regulada por el Estado, la economía del siglo XVII del XVIII se denominará mercantilista, es decir, organizada por el Estado. Por ende, “Ello tiene lugar, porque el Estado necesita más contribuciones, pero, a la vez, en el proceso interviene con igual intensidad un factor general: el placer, la fuerza y la necesidad que siente el Estado de actuar e intervenir” (Naef, 1946, p. 5).

La vía de coerción capitalizada se entiende como el proceso de formación de la revolución monárquica, que generó diversos mecanismos de centralización y disputa política, entre ellos dos interconectados: Uno, la creación de un poder militar profesional centralizado, orientado a eliminar el modelo militar medieval compuesto básicamente por mercenarios y formas de actividad bélica indirecta. Dos, la creación de una institucionalidad centralizada, profesionalizada, orientada a la administración de las novedosas fuerzas militares (Tilly, 1992).

El surgimiento del Estado Absoluto es una etapa en la evolución del pensamiento político moderno. En este sentido, el poder político de los reyes se fortalece y se sustenta gracias a la idea del origen divino del poder del rey, contribuyendo de esta manera al régimen de Monarquía absoluta. En consecuencia, La Monarquía, a partir de su desenvolvimiento histórico, se transforma en un Estado moderno, cuyas características están fundamentadas en la formación de un territorio definido a partir de una comunidad de individuos sometidos al poder del emperador, identificados en torno a una cultura, una lengua y una religión. Como advierte Anderson (1984), con el surgimiento del Estado absolutista, se produce el fin de la servidumbre, pero esto no fue la desaparición de las relaciones feudales en el campo.

Es importante advertir para efectos históricos y políticos, el hecho que el Estado pueda recurrir legítimamente a la violencia y usar de ella para consolidar su proyecto nacionalista, tipifica al Estado moderno como una realidad histórica individualizada. Por ende, en Max Weber (1997) "El Estado en el sentido de Estado racional sólo ha existido en Occidente" (p. 823). Los Estados anteriores compartieron el empleo legítimo de la fuerza física con otras instituciones o agentes sociales. Por el contrario, el Estado moderno no deja espacio social para el empleo de la violencia. Efectivamente, fuera del Estado cualquier violencia es ilegítima y sólo es legítima la violencia que emplea el Estado (Díaz & Ruíz, 1996).

Ahora bien, el monopolio de la violencia legítima es el medio específico del Estado moderno, cuyo desarrollo coincide con el de la sociedad capitalista, la ciencia natural moderna, el derecho racional y la ascética internalizada de la religiosidad protestante. Dentro de este desarrollo político, el concepto de legitimidad toma resonancias nacionalistas, que se considera como una cualidad o requisito propio del que ejerce el poder, que sería la legitimidad dinástica, pero para la concepción hobbesiana se considera la legitimidad como una cualidad propia del poder que exige obediencia. Así pues,

La cuestión de la legitimidad no consiste en dilucidar los atributos que tendría la autoridad, en virtud de los cuales estaríamos obligados a obedecer, sino más bien en poner de manifiesto por qué realmente se obedece, ya que toda autoridad que consigue arrancar obediencia es legítima (Díaz & Ruíz, 1996, p. 38).

Por medio del poder político legítimo, siguiendo las líneas hobbesianas, Locke (2003) concibe este aspecto como un “factor permanente de cohesión de la sociedad política, ya que ésta es una asociación obligatoria para sus miembros” (Rozo, 1993, p. 41). El Estado tiene la capacidad de hacerse obedecer, o si se quiere, de imponer una conducta determinada a los miembros de la comunidad, es un fenómeno social, un instrumento de la relación política. Por ello, se puede afirmar que éste es la base de las relaciones de poder por medio de las cuales se obliga a hacer a unos la voluntad de otros de forma legítima, no es impuesto, sino que siempre busca la aceptación colectiva y por eso siempre va acompañado de un sistema de valores y de creencias.

Los tratadistas de la teoría política advirtieron desde sus inicios, la incidencia de la legitimidad para el buen gobierno, por ello la necesidad de formar un poder que controle la naturaleza beligerante del hombre. Dentro de este orden de ideas, aparece Hobbes (1980), quien deja su huella a partir de su visión antropológica al concebir al hombre como un lobo para los demás hombres, y de este modo, éste busca la destrucción del género humano; de allí su importancia de un poder fuerte que emane de un soberano sobre el cual debe recaer toda la legitimidad para controlar y gobernar a sus súbditos. Así pues, se hace necesario un sometimiento incondicional de éste, sobre la base de la enajenación de todos los derechos individuales naturales del hombre a favor de un poder legítimo que se encargará de crear un orden, y de este modo, imponer una autoridad que no permita la desviación de sus fuerzas naturales, y de conducirlo a través de una sociedad política que permitiría la coexistencia y al desarrollo de la sociedad (Strauss & Cropsey, 2001).

Siguiendo con esta descripción del Estado moderno, surgen al interior del pensamiento político una corriente denominada contractualista. Dentro de ésta se encuentra la liberal, cuyos representantes principales son Locke y Rousseau quienes consideran al hombre como un ser bueno por naturaleza y que el estado de naturaleza, a diferencia de Hobbes, impera la ley racional; de este modo el hombre se encuentra dotado de una razón que lo lleva a escoger siempre el bien y buscar la felicidad. Con el uso de la razón encuentra la necesidad de un mayor desarrollo de su naturaleza social y para esto crea la comunidad política llamada Estado, que sería el resultado de la razón natural humana para alcanzar la felicidad anhelada (Rozo, 1993).

El liberalismo reduce el Estado a su función de mantener el orden dentro de una sociedad civil cuya naturaleza es fundamentalmente económica. Locke, dentro de su tratado político, aporta una teoría hipotética en la creación del Estado, al considerar que unas asociaciones flexibles de personas constituían voluntariamente un Estado para su protección mutua. Las principales funciones del Estado eran judiciales y represivas en el mantenimiento del orden interno. Sus principales objetivos eran la protección de la vida y la propiedad privada individual. Se creía que el principal peligro para la vida y la propiedad procedían del seno de la sociedad misma. En el caso de Hobbes, el peligro era la anarquía potencial, la guerra de todos contra todos, mientras que para Locke, existía una doble amenaza planteada por la posibilidad de un despotismo y por el resentimiento de quienes carecían de propiedades (Mann, 1991).

Pero además de esto, hay también otro factor que es esencial al Estado: si bien se trata de una institución monopolizadora de la fuerza, ésta no puede o no debe jamás ser arbitraria, sino sometida a ciertas normas, cuya instancia de legitimación es el Estado mismo. El Estado es garante de la paz y la concordia entre los miembros de la sociedad que la integran, de allí su importancia de mantener su legalidad y gobernabilidad como referentes de su autoridad. En este

sentido, Weber (1986) ha dado una definición del Estado que sintetiza claramente su esencia:

El Estado moderno es una asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que, a este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de su dirigente y ha expropiado a todos los funcionarios estamentales que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos por sus propias jerarquías supremas (p. 92).⁴

A diferencia de Hobbes, el Estado es siempre un Estado de Derecho, un cuerpo jurídico. Éste es consubstancial al Estado, incluso en los casos en que se trate de formas patológicas del mismo. Esta tendencia de reducir el Estado a sus funciones al servicio de una sociedad civil preexistente penetró incluso hasta los críticos más severos del liberalismo: autores como Rousseau o Marx (Mann, 1991).

Ahora bien, estos pensadores modernos, tejieron la idea liberal del Estado como forma de resolver los conflictos a partir de la instauración de un poder político centralizado y fortalecido, pero también la concreción de un poder económico que tuvo su influjo desde el mercantilismo.

Esta apuesta por el Estado liberal, por un Estado de tintes políticos, económicos y jurídicos, es una obviedad dentro de la historiografía política. El Estado, en sus tres formas más acabadas: como jurídico, Estado de Derecho; político, como Estado representativo; y económico, como Estado prestador de bienestar, se constituye como una institución indisolublemente ligada a la producción capitalista, a la cultura burguesa y a la idea política liberal. En consecuencia, como afirmar Bermudo (2003), “[...] decir que el estado, como forma política particular, es la mayor aportación de la burguesía a la historia de la humanidad; el mercado capitalista, el desarrollo industrial, el individuo como sujeto

⁴ “La política como profesión”, conferencia pronunciada en 1919 por Max Weber y recogida en *El político y el científico*, traducción de Francisco Rubio Llorente (1986).

de derechos y el humanismo como visión del mundo, principios que encuadran la ideología burguesa, son impensables sin el estado” (p. 70).

En el ámbito de la economía, la conformación de los Estados nacionales contrasta con la economía medieval, donde éste era incipiente y de carácter local y cuyas mercancías se determinaban por la influencia de los señores feudales, que en su mayor parte eran controladas por gremios de productores, lo cual fue dando paso al capitalismo. Por ende, es importante resaltar, que los cambios políticos, económicos, sociales y culturales no pueden dar cuenta completamente del proceso de consolidación de los Estados nacionales, proceso que comenzó a constituirse en la Europa occidental entre los siglos XVI y XVIII.

Además, la territorialidad se convierte en un elemento esencial en la formación del Estado, puesto que al existir una entidad geográfica y geopolítica definida, el Estado moderno ocupa un espacio físico claramente delimitado. Un territorio es el ámbito de competencia dentro del que se desarrollan las relaciones de poder entre gobernantes y gobernados, sin éste elemento no existe un ámbito de competencia donde se dé el ejercicio del poder político, es sobre un territorio que se ejerce una autoridad legítima, por eso los Estados modernos defienden su integridad territorial celosamente y son por naturaleza parte de un sistema.

Ésta dinámica advertida en los Estados también se refiere a que hay cambios al interior del territorio, ya que un nuevo gobierno central necesita vías de comunicación rápidas. También es significativo tener en cuenta la ubicación geopolítica del territorio. Al hacer alusión a la geografía, es necesario resaltar en términos políticos el indiscutible hecho de que ésta dependió de la geografía, que determina los recursos naturales de un país. Por tanto, si contase con pocos recursos naturales es más propenso a tener conflictos políticos, y por consiguiente, no podrá tener un desarrollo político democrático como otros países

que cuenten con más recursos naturales; además, la influencia geográfica fue un factor central en la iniciación de la Segunda Guerra Mundial.

La gestación del pensamiento político moderno, surge de la mano de un movimiento político de matices históricos que busca legitimar el poder del soberano; éste se convertirá en el poder político que intenta controlar la violencia colectiva para transformarla en orden social. Dentro de esta premisa, el poder que emerge del soberano, se irá configurando dentro de la tradición filosófica y política como aquel que logra reclamar con éxito, dentro de un territorio determinado, el monopolio de la violencia legítima, y como bien afirma Bobbio (1988), que la finalidad del monopolio, “que es propio del poder político es impedir la destrucción externa o la disgregación interna del orden social” (p. 42). Así pues, esta visión de la legitimidad del poder que emana del soberano, parte de tres premisas que hacen posible la objetivación del poder. En primer lugar, la Naturaleza, que surge del hundimiento de las concepciones cosmológicas, la cual obliga a la política moderna a remitirse no ya al orden cósmico, sino a la naturaleza humana, en este caso, los derechos naturales de los individuos, que serán sin lugar a dudas uno de los aportes más importantes del pensamiento moderno y que se convertirán en un arma de las teorías políticas contractualistas modernas.

Una segunda premisa, es lo concerniente a la voluntad, donde el hombre es portador de deseos, intereses, pasiones y razones de los propios seres humanos, por tanto, dentro de las teorías roussonianas, “es la voluntad, intransferible, la única que puede en adelante legitimar al poder político” (Salazar, 1993, p.79).

La tercera premisa está dada por la historia, donde se pretende cambiar la historia lineal, sacralizada como se entendía en la Edad Media, a una historia crítica racional y en constante evaluación dentro del ámbito lógico.

Estos elementos son los que permitirán abordar la política desde una ruptura con la tradición proveniente con una mirada del mundo mágica y simbólica, para dar paso a un Estado racional como será los fundamentos del Estado moderno. Dentro de estas tres premisas, el Estado se concretizará a partir de tres momentos esenciales: el de la concentración de los medios de violencia legítima, correlativo a su afirmación como poder soberano; el de su constitucionalización o sujeción a un derecho positivo que supone tanto la división de poderes como el reconocimiento de la autonomía de la sociedad, como poder legal, y por último, la democratización del poder.

Al ampliar los elementos antes expuestos dentro del desarrollo y formación del Estado moderno, la soberanía se convierte en una característica fundamental en su consolidación; de tal modo que ésta reside en el pueblo, es anterior al Estado y en la que se institucionaliza el poder político. Así, el poder pasa a ser representado por instituciones y deja de ser individual. Lo anterior permite una nueva concepción de Estado, ya no en términos de dominación y abnegación, sino en términos de sociedad política. En este orden, el poder pasa de residir en el soberano a residir en el pueblo, en la nación, dando como resultado el surgimiento del concepto de Estado – Nación, el cual no existía antes del siglo XVI. De lo anterior, se puede afirmar que una Nación es “un pueblo que vive bajo un único gobierno central lo suficientemente fuerte para mantener su independencia frente a otras potencias” (Rozo, 1993, p. 21).

El Estado moderno surge de una base nacionalista, y la nación se somete a una forma de control centralizada, el Estado. El nacionalismo se desenvuelve en esa dinámica histórica en el cual emerge y se desarrolla la Revolución Francesa, que se acuña al concepto de soberanía popular. Conceptualmente, el nacionalismo que, surge en ese espacio del Estado moderno, implica la idea de una comunidad nacional que comparte características comunes y determina su propio destino. Para que esta unidad se diera en el marco de la formación del

Estado moderno, hay dos aspectos sustanciales que la hacen posible según Schwarzmantel (1994): “la unidad nacional (la nación) y la unidad política (el Estado) deben coincidir, y las obligaciones para con esa unidad (el Estado-nación)” (p. 19).

Ahora bien, uno de los elementos vitales en la configuración del Estado moderno, surge a partir de la adopción del concepto de soberanía. Éste se considera dentro de la tradición política como el elemento que da fundamento al ejercicio del poder en Occidente, así lo considera Bodino (2006) cuando afirma que “la soberanía es el poder absoluto y perpetuo de una república” (Libro I, Capítulo VIII, p. 3) y quien lo detenta está exento de estar sometido al derecho, porque el monarca encarna este privilegio propio del soberano a quien se le atribuye poder y autoridad para regir los destinos de su comunidad política. Además, continúa Bodino, que la soberanía no es limitada, ni en poder, ni en responsabilidad, ni en tiempo, por tanto, es absoluta y perpetua por la vía de quien detenta el poder, he allí el poder soberano que dio lugar al Estado Absoluto.

Después de haber desarrollado los elementos estructurales que han permitido la consolidación del Estado Moderno, conviene ahora profundizar en que tales elementos se comprenden dentro de unos límites territoriales que constituyen una nación.

1.3. El hecho nacional y los nacionalismos

El hecho nacional es una realidad histórica y ofrece caracteres distintos de acuerdo con los diversos condicionamientos sociológicos, políticos e ideológicos de cada formación concreta. La consideración histórica del problema nacional parte de una génesis que explica su evolución, manifestaciones y su actualidad.

Es un error referir el concepto nacional a periodos históricos en que aún no había alcanzado carta de naturaleza como lo establece Hastings (2000): “Al hablar de nación tiene implicaciones geográficas, un sentimiento de apego a los lugares de origen, una conciencia de intereses comunes, elementos distintivos y determinantes de la historia europea, cuyos elementos distintivos son la nación, etnicidad, nacionalismo y religión” (p.11). Esta apreciación de Hastings se aleja del concepto de patria, de matiz sentimental, y sobre el que tantos enfoques se han cernido a lo largo de la historia.

Los siglos XVI y XVII perfilan los rasgos que integrarán la definición nacional, no será hasta la implantación del modelo de producción capitalista y de su vertiente política, fundamentada en el liberalismo⁵ por tanto, ha de entenderse el concepto liberal de nación en sus dos acepciones: progresista y conservadora, que confluirán en la segunda mitad del siglo XIX para servir de ideología a los movimientos expansivos del colonialismo y para dar lugar a la Primera Guerra Mundial.

En efecto, los fenómenos nacionalistas fueron más fuertes desde acá, se da el impulso al surgimiento de otras naciones, que tienen similitud con sistemas fascistas o alternatively se identifican con doctrinas socialistas unificando el pensamiento liberador del nacionalismo durante el tiempo que media la Primera y Segunda Guerra Mundial.⁶ Tras la Segunda Guerra Mundial, la acelerada descolonización y sus consecuencias para las nuevas naciones independientes, y

⁵ [...] el liberalismo apareció en el horizonte de la cultura occidental básicamente como una teoría de los derechos naturales fundada sobre una idea antropológica individualista. [...] el liberalismo es una teoría donde el individuo aislado y sus derechos se han convertido en la referencia explícita y a la vez él mismo es la entidad legitimadora tanto para la moral como para la política (Suárez, 2003, p. 143).

⁶ El corazón de este periodo histórico está basado en una fe ciega en la facultad humana de la razón, facultad que habilitaría al hombre para resolver todos los problemas que hasta entonces le habían atormentado. [...] desde un punto de vista puramente político debemos reconocer que los productos ideológicos de la modernidad están representados por tres grandes concepciones de la política: liberalismo, conservadurismo y socialismo (Suárez, 2003, p.141).

sus efectos del neocolonialismo o los problemas de las minorías nacionales actualizan su estudio y profundización.

Definir cada uno de los términos resulta relevante para no caer en imprecisiones: cuando se habla de nacionalidad debe entenderse que esta tiene caracterizaciones particulares cuyos objetivos involucran lo cultural, lo económico y lo social. Si lo anterior se asume con claridad con el fin de preservarse y darle un continuo desarrollo, podría decirse que los acontecimientos a los que se enfrenta tienen un carácter nacional, debido a que se encuentran impregnados en la población. El concepto de nación se encuentra en un campo superior al anterior ya que involucra la identidad conjunta y con ella la adquisición del poder político. Mientras que el nacionalismo con los movimientos políticos pretenden hacer cumplir los propósitos que tenga en un momento determinado la nación. Hastings (2000) realiza la siguiente clasificación:

1- Para la creación de la nacionalidad a partir de una o más etnias, el factor más importante y más ampliamente presente es el de una extendida obra escrita en lengua vernácula. [...] Una nación puede preceder o seguir a un Estado propio, pero, ciertamente, este le permite adquirir mayor conciencia de sí misma. 2- Una etnia es un grupo de personas con una identidad cultural y lengua hablada comunes. [...] 3- Una nación es una comunidad mucho más consistente de sí misma que una etnia. [...] 4- Una nación Estado es un Estado que se identifica en función de una nación específica, cuyos ciudadanos no se consideran simples < súbditos > del soberano sino como una sociedad con vínculos horizontales a la que en cierto sentido pertenece el Estado. Hay así un carácter identificativo entre el Estado y el pueblo [...] 5- El término < nacionalismo > tiene dos componentes: uno teórico y otro práctico. [...] 6- La religión es un elemento integral de muchas culturas, de la mayoría de las etnias y de algunos Estados. La Biblia proporcionó, para el mundo cristiano al menos, el modelo original de nación (pp. 13-15).

Si se aceptan los conceptos planteados en la cita anterior, entonces las características que sirven para definir la nación están directamente relacionadas con las del Estado y las instituciones que la conforman tanto política como jurídicamente. En la Europa del siglo XVI y XVIII se consolidaron los Estados absolutistas y alrededor de ellos todo un sistema estatal. En este sentido, cabe destacar la explicación que hace Habermas (1989) para comprender el fenómeno nacionalista que tiene su desarrollo a fines del siglo XVIII, donde se tiene como

supremacía la satisfacción de nuevas identidades opuestas a las viejas formaciones de identidad distinguiendo tres aspectos:

En primer lugar, en el nacionalismo las ideas fundadoras de identidad provienen de una herencia profana, independiente de la Iglesia y de la religión, herencia que viene preparada y mediada por las ciencias del espíritu, que nacen en ese momento. [...] Segundo, el nacionalismo hace coincidir la herencia cultural común de lenguaje, literatura o historia, con la forma de organización que representa el Estado. El Estado nacional democrático, surgido de la Revolución Francesa, es el modelo por el que se orientan todos los movimientos nacionalistas. Tercero, en la conciencia nacional se da una tensión entre dos elementos, que en los Estados nacionales clásicos, es decir, en las naciones que sólo cobraron conciencia de sí en las formas de organización estatal [...] tensión entre las orientaciones universalistas de valor del Estado de Derecho y la democracia, por un lado, y el particularismo de una nación que se delimita a sí misma frente al mundo externo, por otro (p. 89).

Con esta perspectiva, se logra observar la complejidad existente que alrededor de los Estados nacionales se ha tejido para construir las identidades y las diferentes cosmovisiones que directa o indirectamente afectan los grupos humanos y sociales colocándolos de cara a la historia y a la realidad, mostrando las dificultades de relacionamiento con otras culturas y otros mundos; por tanto, es desde acá que se evidencian y explican los conflictos que se viven en la actualidad. Es claro que se parte de estas profundas diferencias, de la formación de una identidad que se denomina nación y que aporta en el mundo al ser y a la estructura existencial como lo expone Martín Heidegger en *Cartas al Humanismo* y que fue acusado por pertenecer o favorecer el partido de la Nacional Socialista de Alemania, por permitirse expresar que la nación alemana llevaría sobre sus hombros un destino manifiesto de proporciones mundiales (Hastings, 2000).

Los Estados coinciden con las naciones en el caso de los llamados Estados nacionales. Un requisito básico para la existencia de un Estado es la dimensión espacial, caracterizada por el soporte material de un territorio delimitado por unas fronteras dentro de las cuales se extiende la soberanía estatal. La síntesis entre la nación y el Estado da lugar a los Estados nacionales, en los cuales vienen a coincidir la realidad histórica, social de la nación y los límites de la soberanía del Estado, que articulan dentro de sí una identidad que existe desde el inicio de la

historia humana, que son: “de territorio, de género, de edad, de roles sociales, de religión” (Ikonomova, 2005, p. 21), donde el ser humano es el articulador de estas realidades denominadas nación.

Para la formación del Estado, se requiere la estructuración o conformación de una sociedad organizada en clases, que es la expresión de la realidad social. Los nacionalismos serán procesos dinámicos marcados por la acción de un grupo que determina en última instancia la conformación del Estado, además, si las naciones y los nacionalismos no se encarnan en las clases sociales y no se expresan a través de ella, el Estado carecería de sentido real, a diferencia de lo que expresa Hastings (2000), quien expone que el nacionalismo ha sido dañino para la paz, la tolerancia y el sentido común, y complementa al afirmar que “La propia nación Estado siempre ha sido en buena parte un mito” (p.18), puesto que, en muchas culturas, ella no se ha adaptado a la realidad de la sociedad humana, pero sigue siendo una característica del modelo contemporáneo que se aplica a todo el orbe.

Las primeras manifestaciones de los principios democráticos serían decisivas para la consecución de una base constitucional, que erige como fundamento para formar una nación. La Revolución Francesa de 1789 establecería que la esencia nacional radicaba en el conjunto de los ciudadanos que gozaban de unos mismos derechos articulados a unas leyes y representados por una misma legislatura, por tanto, con las revoluciones burguesas, la nación, en el sentido moderno, se convertiría en realidad.

A partir de las revoluciones burguesas, los nacionalismos persiguieron un fin claro, que el Estado tuviera una base nacional y coincidiera con la realidad de la nación, lo que se convirtió en una forma específica de identidad colectiva como afirma Habermas (1989), que “Tras la ruptura con el Ancien Régime, y con la disolución de los órdenes tradicionales de las primeras sociedades burguesas, los

individuos se emanciparon en el marco de libertades ciudadanas abstractas” (p. 89). Esta línea de actuación desde comienzos del siglo XIX, consolidaría la constitución de Estados nacionales, alimentaría de manera destacada el llamado principio de las nacionalidades, que sirvió como medio a una nación o a un pueblo en el proceso de formar su propia identidad política.

Los motivos que impulsaron a la formación de los Estados nacionales, fueron encontrar un marco adecuado para los propósitos de estructuración económica, ordenación social e institucionalización política a que aspiraba la burguesía; clase que pasó a ser hegemónica a partir de los siguientes lineamientos como lo explica Gutiérrez (1985):

Creación de un único marco de acción política, eliminando todo particularismo y privilegio a nivel local. Era necesario que nada escapara a la fiscalización y control del poder del Estado-nación. Ruptura con cualquier vestigio de raigambre feudal, e instauración de un sistema que ponía el acento en el derecho del hombre al goce de las libertades sobre la base del postulado de igualdad ante la ley. Desde lo económico, sus consecuencias se encuentran referidas a que los individuos no se ligaban a ningún poder señorial, convirtiéndose en mano de obra libre. Al identificarse la burguesía y la nación con el Estado, los límites territoriales del mismo definirían el área de mercado integrado y homogéneo de los diferentes productos nacionales (pp. 22-23).

Hacia el último cuarto del siglo XIX, la burguesía capitalizó en su provecho los movimientos e ideologías nacionalistas con un fuerte contenido conservador, que repercutiría posteriormente en el imperialismo como respuesta a las crisis capitalista de 1873, con la necesidad de ampliar los mercados.

El texto más significativo que reivindica el nacionalismo conservador se expone en la famosa conferencia de Renan *¿Qué es la nación?* publicada en 1882, donde se afirma que la nación era un alma, un principio espiritual forjado a lo largo de un devenir histórico, de una herencia común que se proyectaba en el presente y proporcionaba la base para hacer sólida la voluntad de vivir en comunidad (Hastings, 2000, p. 33).

Al apoyarse en lo fundamental con el ideario nacionalista conservador, el nacionalismo imperialista viene a ser una concreción de aquél, en cuanto corriente

ideológica impulsora de los procesos de expansión colonial. Es el nacionalismo que exalta el poder y el prestigio de un país, y considera como misión de la comunidad nacional la prolongación de su soberanía a dominios coloniales. Con esto se encubrían y justificaban las profundas motivaciones económicas, expansión de mercados, posibilidad de conseguir nuevas fuentes de materias primas y desde lo político el dominio de zonas estratégicas y una mayor influencia en el campo de las relaciones internacionales de los países imperialistas.

Gran Bretaña fue la potencia colonial europea, y en su suelo alcanzaría un predicamento la idea nacional imperialista entre 1882 y 1902, apoyado por las teorías de los economistas clásicos como lo explica detalladamente el sociólogo Pernet (2005), al afirmar que:

Con las teorías de Adam Smith y David Ricardo, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, toma forma el liberalismo económico a la cabeza de Gran Bretaña, que como imperio hegemónico mundial, construido sobre su emergente tecnología del vapor y su poderío naval, impone el libre cambio como doctrina económica y política dominante para el comercio y las relaciones internacionales (p. 27).

Con esta hegemonía por parte de Gran Bretaña, se consolida un orden geopolítico mundial de corte unipolar que tendrá como eje fundamental el desarrollo de un mercado global e impulsando la industrialización de la periferia pre-capitalista, superando con ello el periodo del mercantilismo (Hastings, 2000) que como forma de organización económica, consideraba que los metales preciosos constituían la base de la riqueza de las naciones. Según este enfoque, la aspiración principal de algunos Estados y de los particulares, consistía en adquirirlos y conservarlos. Es sabido que uno de los móviles del proceso de colonización, fue precisamente acumular oro y piedras preciosas. Sin embargo, como la riqueza en forma estéril de dinero, no constituye el auténtico poder económico de un Estado, varios de ellos se arruinaron, así como los particulares que los secundaron (Schumpeter, 1971).

El otro imperio de la colonia es Francia, quien también vivió el rigor de la ideología del imperio con todo el objetivo político y económico, que pretendía expandir la civilización de Occidente a las colonias.

Con el fin de la Primera Guerra Mundial, y con ello el crecimiento económico alcanzado, se origina una década de libre comercio dominado por los Estados Unidos dentro de una política neoliberal,⁷ cuyos excesos se reflejarán en “la Gran Depresión de los años treinta obligando al retorno de políticas proteccionistas, reforzando el papel de los Estados nacionales, abriendo paso a políticas militaristas, nacionalismos, dictaduras y xenofobias” (Pernett, 2005, p. 29) en cabeza de Alemania y los movimientos fascistas, cuya máxima actividad corresponde al periodo comprendido entre las dos guerras mundiales, que tuvieron en el nacionalismo uno de sus principios fundamentales. La concepción nacional fascista debe mucho a las formas extremas del conservadurismo nacionalista. La teoría política fascista vinculó el nacionalismo con la noción de comunidad y el concepto totalitario del Estado: existe un pueblo que constituye una comunidad de intereses y destino; para alcanzar dichos objetivos es necesaria la unión de todos, pues solo así se dará cumplimiento a las empresas nacionales. En el plano de la Revolución Rusa, la cuestión nacionalista se convirtió posteriormente en la causa de la caída del régimen político de la Unión Soviética, con el surgimiento de las naciones que la conformaba arbitrariamente el régimen autoritario de Moscú.

Esta discusión en torno a la nación y los nacionalismos que se establece en un territorio determinado, obliga necesariamente a exponer nuevas expresiones

⁷ Observación cronológica. Conocemos que el conjunto de pensamiento económico liberal, se concreta en cuatro Escuelas: La Fisiocrática, la Manchesteriana, la Marginalista y la Neoliberal. Según los fisiócratas, la fuente de toda riqueza es la tierra y las explicaciones más sólidas se encuentran en los textos de Quesnay (1694 - 1774); Turgot (1727 - 1781) y Mirabeau (1749 - 1791). Los manchesterianos por el contrario, sostuvieron como principio fundamental, que la fuente de la riqueza es el trabajo. Las obras de Adam Smith (1723 -1790), David Ricardo (1771 - 1823), John Stuart Mill (1806-1873), Malthus (1766 - 1834), Say (1767 - 1832), Hume (1711 - 1776) y Bastiat (1801 - 1850), contienen distintas manifestaciones al respecto. Ajustes significativos a los planteamientos del liberalismo económico clásico, fueron aportados por los marginalistas Marshall, Walras, Merger y Pareto. En cuarto lugar y en las primeras décadas del siglo XX, encontramos a los neoliberales, Denis (1970), Napoleoni (1969).

que empiezan a configurar otros escenarios de análisis político como el caso de las minorías nacionalistas.

1.4. Estado nación, nacionalismos y orden internacional

El imperialismo colonial supuso en esencia una extensión del modelo económico y político del capitalismo europeo a los países dominados. Las colonias se veían por una parte sometidas políticamente a las metrópolis y, por otra, obligadas a contribuir con potencial humano y recursos naturales al progreso de las economías metropolitanas y a consumir los productos elaborados de las potencias colonizadoras. Para escapar de la dominación se gestaron los movimientos independentistas o nacionalistas de liberación. En los movimientos nacionales de liberación convergen componentes indígenas y aportaciones de las potencias colonizadoras que repercutieron en un anticolonialismo.

Actualmente aparecen múltiples situaciones en que, a pesar de darse una independencia política, existen de hecho una serie de mecanismos económicos, tecnológicos y culturales a través de los cuales los grandes centros del capitalismo tienen bajo su dependencia a la mayor parte de los países del mundo. Esta forma de dominación indirecta constituye una nueva fase del imperialismo, que ya no necesita un control completo como en la época colonial. Los centros monopolizan el capital, dirigen el funcionamiento de la vida económica internacional y se benefician de un desarrollo acelerado. En los países dependientes ese proceso es, por el contrario, lento, alejado del que se alcanza en las áreas desarrolladas, y se acomoda a las directrices que marcan los centros de poder.

De esa forma, el nacionalismo adquiere matices distintos a los analizados hasta ahora. Para liberarse de la dominación colonial clásica, la acción de las

burguesías nacionales era importante a la hora de romper con el control de las metrópolis. En cambio, en el neocolonialismo actual, estas burguesías están integradas y al servicio de los intereses capitalistas internacionales, es decir, se benefician de la dependencia de su propia nación.

La opresión de las minorías constituye un capítulo especial dentro de los fenómenos nacionalistas. Los problemas planteados varían según se trate de minorías extranjeras o autóctonas. Las primeras son las integradas en una nación distinta de la suya de origen. Las minorías autóctonas son, por lo general, las que origina más problemas. Surgen cuando varias nacionalidades se integran en un mismo Estado, lo que da lugar a conflictos étnicos, culturales y religiosos. Estas minorías tienen derecho a supervivir como comunidades con sus características peculiares, pero en ocasiones, intereses internacionales altera su situación.

Las minorías suelen disponer de un área geográfica de asentamiento, esto es, de un solar patrio, lo que puede facilitar la solución de sus problemas. Pero en ocasiones, el conflicto surge como consecuencia de un desplazamiento del propio territorio, como ocurre en el caso de los palestinos, sometidos al éxodo y a la condición de refugiados desde la creación del Estado de Israel. El panorama palestino-israelí es uno de los centros conflictivos más complejos de la órbita internacional y uno de los más prolongados, puesto que la esencia del conflicto es territorial (Küng, 1991).

Dentro del imaginario de cualquier persona ilustrada y no ilustrada hay tres fechas simbólicas, que señalan el lento y trabajoso final de ese proyecto de unidad política, económica y religiosa, de construir una sociedad armonizada, que cambió la vieja estructura política de Occidente. La primera, ocurrida en el año de 1918, caracterizada por el fin de la Primera Guerra Mundial, con un balance de unos diez millones de muertos: colapso del imperio alemán, del imperio de los Habsburgo, del imperio zarista, del otomano y, antes aún, del imperio chino. Al mismo tiempo,

se da presencia de tropas norteamericanas en suelo europeo y nacimiento del imperio soviético. Éste es el principio del fin del paradigma eurocéntrico-imperialista de la modernidad y el comienzo de un nuevo paradigma, aún no definido pero ya atisbado por los más clarividentes, propuesto por Estados Unidos.

Con sus “14 puntos” el presidente Woodrow Wilson trazó (el 8 de enero de 1918) su programa de paz: una “paz justa” sin vencidos y la “autodeterminación de los pueblos” sin anexiones ni exigencias de reparación. Pero el “Versalles” de la “realpolitik” de Clémenceau y Lloyd George frenó la realización del nuevo paradigma: en lugar de una paz justa, una paz impuesta sin la participación de los vencidos. Las consecuencias del tratado de “Versalles” son conocidas: fascismo y nazismo (secundados en el lejano Oriente por el militarismo japonés) son los errores catastróficos y reaccionarios que llevarán dos décadas más tarde a la Segunda Guerra Mundial, la peor de cuantas han existido en el mundo.

La segunda fecha, parte desde 1945: final de la Segunda Guerra Mundial, con un balance de cerca de 50 millones de muertos y otros muchos millones de deportados (Hastings, 2000). El nazismo y el fascismo resultan derrotados, pero el comunismo soviético es más fuerte que nunca hacia el exterior, aunque hacia dentro ya haya entrado en una crisis política, económica y social, a causa de la política estalinista. La iniciativa para un nuevo paradigma parte una vez más de Estados Unidos: fundación en 1945 de las Naciones Unidas, en San Francisco, y el tratado de Bretton-Woods para la nueva ordenación de la economía mundial con la fundación del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial; luego, la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, y además la ayuda económica americana para la reconstrucción de Europa y su inclusión en el sistema de libre comercio. Pero el estalinismo bloqueó en su propio ámbito de influencia este nuevo paradigma y condujo a la división del mundo entre Este y Oeste.

La tercera fecha, aparece en 1989: caída del Muro de Berlín, símbolo de la deshumanización, del totalitarismo y del terrorismo de Estado. Tienen lugar el éxito de la revolución pacífica en Europa del Este y el desmoronamiento del comunismo soviético. Después de la Guerra del Golfo, de nuevo un Presidente americano anuncia un nuevo paradigma, "*New World Order*", lema que suscita en el mundo un eco entusiasta, después de cuarenta años donde el mundo se comprendía desde la bipolaridad y los conflictos que se habían producido desde el comienzo de la Guerra Fría giraban en torno a las dos ideologías dominantes que tenían su asiento en un modelo económico y político: Liberalismo contra Autoritarismo; Capitalismo contra Socialismo. En este segmento del Nuevo Orden Mundial aparece los Estados Unidos de Norteamérica con un fuerte sentimiento democrático y promotor de los derechos políticos y liberales que pretende, a toda costa, incorporar en el mundo.

Al finalizar el siglo XX y principios del XXI, los Estados Unidos se encuentran, tras el desmoronamiento de su rival, la ex-uniión soviética, en una situación ventajosa frente a los demás países del mundo contemporáneo, en un mundo unipolar en que su hegemonía no admite discusión, y que ningún país europeo había gozado en siglos anteriores, por tanto, el proyecto de asumir y reivindicar todas las prerrogativas de esta hegemonía, especialmente en el plano militar, es una de sus políticas como potencia mundial, fruto de una visión neoconservadora protagonizada por los más cercanos colaboradores de la Casa Blanca como Dick Cheney o Donald Rumsfeld, visión unilateralista "que se opone a cualquier obligación institucional o jurídica que pueda obstaculizar la libertad de acción de los Estados Unidos" (Chaliand, 2006, p. 40).

Los hechos más actuales que han configurado este nuevo orden mundial se pueden leer históricamente desde los acontecimientos del 11 de Septiembre de 2001, ataque dirigido contra el Centro Mundial del Comercio en Nueva York, que impactó el estamento gubernamental y político del mundo y dio paso a

transformaciones estructurales a escala internacional, cambiando la lógica y el discurso de la geopolítica global, que se ha visto reflejada en la intervención en Afganistán, el cambio al proyecto político de Irak y el fortalecimiento de su influencia en el Medio Oriente, que le permitió a Bush declarar abiertamente un “estado de guerra permitiendo liberar el intocable excedente fiscal atesorado durante la bonanza de los noventa” (Pernett, 2005, p.42), pero lo que queda claro para un observador internacional, es que las regiones escogidas para tal efecto, son un escenario donde configuran dos centros geopolíticos estratégicos, geográficamente interconectados y estrechamente relacionados con las principales reservas de petróleo y gas natural en esos territorios musulmanes de Asia meridional, por tanto, “el acceso a la cuenca del Caspio de los consorcios petroleros estadounidenses y europeos abren nuevas perspectivas económicas y de dominación políticas” (p. 42).

Para concluir este apartado, después de este breve recorrido por las naciones y su configuración en el nuevo mapa de un supuesto orden mundial, no cabe la duda que no existe en la actualidad un mundo multipolar de características hegemónicas, porque a pesar de la conformación de grandes bloques como la Unión Europea, no hay una verdadera unidad que lo ubique en el concierto internacional como una alternativa al poder estadounidense, y Rusia carece de los medios para alcanzar sus ambiciones geopolíticas como ha tratado de hacer Vladimir Putin al instaurar un Estado “monárquico”; en otro sentido, en la parte del este asiático, Japón no tiene intereses imperialistas, salvo los realizados desde el desarrollo y el fortalecimiento de su economía capitalista y, China, a pesar de sus logros y su potencial humano requiere tiempo. Dado lo anterior, Estados Unidos seguirá prevaleciendo e imponiendo su “realpolitik” en todo el orbe a pesar de sus dificultades y sus errores, pues tiene la flexibilidad y la dinámica para hacer frente a las mutaciones y desafíos de la realidad política circundante y desarrollando su destino manifiesto.

Frente al fenómeno del nacionalismo, las conclusiones que se pueden desprender de esta presentación, es la imposibilidad de analizar el fenómeno nacional a partir de un solo factor, dada la complejidad política, social y económica, aunado a los elementos ideológicos, las mentalidad, la cultura y los movimiento religiosos en gestación, además, los matices han cambiado desde sus inicios en el siglo XIX, donde éste era centrípeto y que en la actualidad las tendencia son centrífugas, como en el caso de la ex-Yugoslavia, Francia y España.

Pero es importante aclarar, que la revitalización del nacionalismo y la proliferación de naciones que en el transcurso del tiempo van adquiriendo conciencia de su carácter, será un factor importante en el campo de las relaciones internacionales a partir de dos tendencias: la primera girará hacia la integración en grandes comunidades supranacionales,⁸ dando prioridad a las relaciones comerciales como el caso de la Unión Europea y, en segundo lugar, en el rechazo de los efectos alienantes de la homogeneidad y en la afirmación de la propia personalidad de cada nación.

Lo anterior demuestra que las nuevas fuerzas que surgen en contradicción van hacer de nuestro mundo inmediato un fermento de contradicciones donde los Estados o megas Estados lucharán por reivindicar su hegemonía o imponerse para el resto del orbe, a partir de una lucha por el control. En primer lugar, de los recursos energéticos que mueven la industria y que se ha convertido en un arma estratégica para el control o imposición de políticas de corte imperialista; en segundo lugar, el fortalecimiento del aparato armamentista, que en otras ocasiones ha sido un arma disuasiva para contrarrestar cualquier acto de insubordinación, como lo acontecido en la ex-Unión Soviética o en el caso de los

⁸ “Identidades supranacionales” o “transnacionales” son términos que están de moda hoy día. Además, muchas veces se cree que por razón del agotamiento y debilidad de las identidades tradicionales y del Estado-nación, ahora en la época de euforia de la globalización, éstas son remplazadas por unos nuevos términos y conceptos (Ikonomova, 2005, p. 29).

Estados Unidos en el conflicto de los misiles en Cuba en el año de 1962, y en la actualidad, el escudo antimisiles que pretende colocar los norteamericanos en Europa como protección a su aliado o como una política preventiva del nuevo desarrollo tecnológico y militar de Rusia; y, en tercer lugar, el desarrollo de economías multinacionales que ha fracturado la unidad de los Estados y debilitado sus políticas al interior de los mismos, convirtiéndose en un Estado enmarcado por el nuevo orden económico llamado globalización.

Una vez se ha identificado el surgimiento del Estado moderno, los elementos estructurales que lo caracterizan y la dinámica propia que empieza a tener el Estado en el marco de una nación y el surgimiento de reacciones nacionalistas que impactan el ordenamiento internacional, se precisa la urgencia de leer este contexto en la supuesta crisis o repotencialización del Estado nación en el mundo globalizado.

2. EL ESTADO MODERNO EN LA ENCRUCIJADA DE LA GLOBALIZACIÓN

2.1. Estado económico contra Estado interventor: juego de diferencias

El modelo económico capitalista de mercado es fruto de la evolución del Estado de Bienestar y dentro de este proceso se observa en los últimos decenios un nuevo fenómeno económico denominado globalización o mundialización de la economía. En este orden de ideas, se está produciendo una cierta tendencia a la totalidad, a la globalidad, basada en la progresiva supresión de las barreras al comercio, por los procesos de integración en mercados supranacionales y por la supuesta pérdida de soberanía de los Estados nacionales.

Ahora bien, el modelo político que imperó durante más de tres centurias se había sustentado en el paradigma del Estado-nación, que brindó las bases ideológicas para el sostenimiento de la élite europea. Este Estado que surgió de los conflictos entre monarcas y burgueses, encuentra hoy un obstáculo a ese proyecto expansionista surgido en los albores de los años 80s, denominado globalización y que ha fracturado los sistemas de dominación estatal y ha invocando la desaparición del Estado como gendarme dando paso a la economía como modelo de autoregulación de la sociedad, no en términos políticos como se había planteado desde los clásicos de la teoría política, sino en términos económicos; no desde el individuo, tesis defendida por Locke, sino desde el consumidor; no desde las instancias de los pactos políticos como afirmaba Hobbes en su *Leviatán* y Rousseau en su *Contrato Social*, sino desde las implicaciones comerciales que hacen a los sujetos portadores de bienes y servicios para la comunidad.

El desarrollo del Estado-nación en Europa supuso la monopolización del ejercicio del poder político, expresado en la expansión de sus medios coercitivos, en la transformación del Estado patrimonial a un Estado fiscal situando la hacienda pública como un eslabón en los procesos de dominación y control político, social, económico y territorial. Lo anterior permitió la formación de un Estado que sirvió de consolidación para el desarrollo de un modelo de producción de tipo capitalista. Además, la configuración del Estado-nación significó la expropiación del poder político de los centros feudales, el cual concentró, monopolizó y racionalizó el uso legítimo de la fuerza a través del Estado y fundado sobre el principio absoluto de soberanía. Pero lo que fortaleció el dominio político por parte del Estado y de crear una legitimidad en torno al gobernante, como una unidad e identidad nacional, fue la creación de un ejército permanente, vehículo necesario para la centralización de las burocracias. Además de las guerras y la extracción de los recursos de las colonias se produjo al interior de los mismos un ciclo que fue derivando en un Estado militar-fiscal. De este modo, “En el siglo XVIII, la mayoría de los Estados eran agentes fiscales unificadores que controlaban un territorio razonablemente consolidado con una influencia tan importante sobre la economía, la política y la sociedad” (Hart, 1995, p. 77).

Así pues, el Estado moderno fue la respuesta a un proceso social cuyas razones tuvieron que ver con las necesidades de una sociedad moderna y burguesa que encuentra en éste la respuesta política e institucional válidas para el proceso de desarrollo comercial. Desde esta perspectiva, se puede entender la necesidad de la centralidad institucional del Estado como un factor condicionado por variables económicas vinculadas a las exigencias de concreción de un mercado único promovido por la clase burguesa, en este caso, artesanos y manufactureros que veían en el libre mercado una medio para desarrollar un modelo de producción basado en el capitalismo.

El punto de referencia para comprender la crisis del modelo político liberal surge desde su misma gestación, a partir de la Revolución Francesa, que fortaleció en su sistema ideológico en el germen de las ideas liberales y la puesta en funcionamiento de un sistema mundo denominado capitalismo, pero también apoyado por el Estado que daba su carta de aprobación a un modelo de economía individual y de liberalismo político.

En este proceso de transformación política y económica, aparece en el escenario de las relaciones internacionales un proceso marcado por el fin de la bipolaridad ideológica y militar, que dará paso a una nueva era denominada globalización: “de las comunicaciones y las finanzas, los reclamos de reconocimiento y ampliación de los derechos de ciudadanía, los problemas medioambientales, la delincuencia, el reconocimiento universal de la promoción de los derechos humanos” (Balmelli, 1996, p. 422). Lo anterior, señala la necesidad de cambios en el modelo clásico del Estado y da vida a un modelo regional o supra-nacional para sortear esta nueva dinámica política, social y económica.

El modelo de Estado-nación clásico condujo a consolidar un sistema internacional donde la soberanía absoluta implicaba que el rey o monarca tuviera por mandato divino, la exclusividad de dictar leyes dentro un marco jurídico de derecho nacional. De este modo, el Estado era la única instancia creadora del derecho donde los aspectos políticos se pensaban en términos de alianzas político-militares; pero esta racionalidad política dio paso a un sistema internacional competitivo y anarquizado.

Dentro de las decisiones políticas que permitieron dar origen a un mundo centrado en el capitalismo como modelo económico, se hace necesario tratar ahora dos aspectos y elementos importantes: el primero, expresado en términos de mercado y, el segundo, en términos de Estado. No es posible alejarse mucho de los precios de un mercado competitivo, ni como demandantes ni como

oferentes o productores, donde cada agente cuenta en ellos con márgenes de maniobra en la toma de decisiones. El mercado emerge como arreglo social estable y armónico a partir de la interacción entre personas que persiguen libremente su propio interés de acuerdo con unas reglas mínimas de respeto a una libertad igual a la de los demás. Por tanto, estas reglas se ven manifestadas en la renuncia al uso de la violencia, veracidad en la información comercial y en el cumplimiento de los contratos.

El mercado se estructura como modelo de sociedad del liberalismo contemporáneo, donde la mejor sociedad posible no se organiza a partir de un proyecto intencionalmente diseñado, sino que el orden social brota espontáneamente e interrumpidamente de la intención libre entre los agentes individuales, fruto de sus elecciones y decisiones; en consecuencia, la opción de la sociedad actual, frente al deber político de los agentes que la conforman, cuya base es el pensamiento liberal, es reconocer los fundamentos de ese orden económico y evitar con intervenir en propuestas que a la postre puedan reducir la competencia y redunden en resultados negativos desde el punto de vista de la libertad individual y el bienestar colectivo. La tradición liberal, formulada a partir del siglo XVII por autores británicos como Locke⁹ o Hume¹⁰, consideraba la propiedad privada como un derecho natural absoluto. Algunas de las posturas sobre la propiedad privada, son:

- El dominio de la persona sobre su propio cuerpo y, en consecuencia, sobre lo que produce con sus manos o su mente. El correspondiente mito liberal

⁹ “[...] Locke se ocupó intensamente de problemas políticos, sociales, educativos, religiosos y económicos. Su filosofía política, [...] influyó grandemente en la formación de la ideología liberal moderna. Desde el punto de vista filosófico, es importante sobre todo la elaboración por Locke de la corriente empirista inglesa” (Ferrater, 1984, p. 1993).

¹⁰ Hume (1739), llega a decir, con notorio optimismo, que "nadie puede dudar de que la convención para la distinción de la propiedad, y para la estabilidad de la posesión, es de todas las circunstancias la más necesaria para el establecimiento de la sociedad humana, y que tras el acuerdo para establecer y observar esta regla, queda poco o nada por hacer para obtener una armonía y concordia perfectas" (González, 2005, p. 163).

sobre el origen de la propiedad parte de aquí: el derecho al fruto recogido o al objeto fabricado con las propias manos.

- Su carácter de requisito para el comercio, y por tanto para el desarrollo económico de las sociedades.
- Su relación con la libertad de los individuos, que es garantizada por el derecho absoluto a la propiedad con la que desarrollan sus proyectos de vida.

La tradición liberal no reconoce más límites al derecho de propiedad que los derivados de su concepción del Estado mínimo. En particular, no considera que el derecho de propiedad del individuo esté sujeto al bien común o deba relativizarse frente a situaciones de necesidad extrema.

Esta tradición tiende a dar por buena la distribución actual de la propiedad, salvo por cuanto pueda contener violaciones de la ley claramente identificables en los plazos anteriores a la prescripción. Los liberales son particularmente contrarios a esquemas redistributivos, y también a la restitución a grupos sociales por injusticias sufridas por sus antepasados, como se propone en los llamados programas de acción afirmativa.

La tradición liberal sobre la propiedad privada predomina en este momento en el terreno de la ciencia económica y en el pensamiento político derivado de ella, precisamente por el estrecho vínculo entre derechos de propiedad y operación de los mercados. La nueva economía institucional discute cómo se ha ido desarrollando ese vínculo en la historia económica de las sociedades nacionales, y qué resultados ha dado en términos de las diferencias en la riqueza de las naciones.

La concepción liberal de la propiedad es también universalista. Al ser un derecho natural del individuo, la propiedad privada y su carácter absoluto son

reconocidos y no son creados por la ley. Todas las personas por igual tienen derecho sobre su propiedad. El respeto absoluto de los liberales a la propiedad privada impide proponer algún esquema de solidaridad internacional que no sea estrictamente voluntario.

De otra parte, el poder de la vida económica se encuentra en manos del Estado. No se puede negar su capacidad de intervención directa en la economía a partir de impuestos, subsidios, contrataciones, gestión de empresa y servicios públicos. En este caso, el Estado promulga y debe hacer cumplir la ley estableciendo límites a las decisiones económicas de los agentes, “que se desarrollan a partir del monopolio de la violencia legítima, que conlleva a los ciudadanos a cumplir la ley, y a través del monopolio de la imposición fiscal, donde se obliga a los ciudadanos a financiar al estado”.¹¹ Estos monopolios no sólo limitan la libertad de los agentes privados a cambio de producir bienes públicos, sino que funcionan con la lógica económica propia de los monopolios en general, constatando que los políticos y burócratas del Estado y el Estado mismo, deciden en función de su propio interés en vez del bien común de todos los ciudadanos, por tanto, el poder político es un atributo del conjunto de la comunidad, y su poder, en la actualidad reside en las instituciones del Estado y en algunas instituciones supra-estatales con capacidad para obligar a cumplir los acuerdos internacionales.¹²

¹¹ “Uno de los sistemas de señales morales más importantes en las sociedades modernas es producido por el Estado y está a su cargo. Se trata de la Ley. La Ley establece unos mínimos de convivencia que no pueden transgredirse sin que el Estado movilice su capacidad coactiva contra el trasgresor. Marca así a la libertad de los ciudadanos límites producto de un acuerdo social sobre lo no permisible, que debe reflejar los principios morales que las personas consideren válidos. [...] La Ley constituye entonces un educador moral” (González, 2005, p. 140).

¹² “Ética y política mantienen una relación estrecha. La política se ocupa en principio de lo que las comunidades humanas quiere hacer por sí mismas: cómo organizarán la convivencia, qué proyectos colectivos asumirán, [...] De manera parecida a como la libertad es la materia prima de la Ética, el poder lo es de la política. Si la Ética es el saber del ejercicio de la libertad moral, la Política es el saber del ejercicio del poder en las comunidades humanas: locales, regionales, nacionales, internacionales, globales” (González, 2005, p. 137).

El impacto del Estado sobre la economía se materializa a partir de su poder para incrementar el presupuesto estatal restando recursos a la actividad privada, restringe legalmente la competencia y altera el sistema de incentivos del mercado, distorsionando con ello la lógica del mercado, disminuyendo la eficiencia de la economía y del bienestar social, y pone en peligro la libertad del individuo.

En consecuencia, donde hay poder para decidir, hay libertad y responsabilidad, por tanto, no se trata sólo de decidir si se está o no en cierto mercado, y con cuánto, ni se trata únicamente de respetar la ley o de intentar evadirla, porque todas esas son decisiones que poseen un significado político, donde surge un conflicto de intereses entre el dominio de lo económico sobre lo político o, es el ámbito político lo que determina el ejercicio económico.

En el análisis sobre las condiciones de un modelo político, social y económico, se debe tener en cuenta la reconfiguración del orden mundial desarrollado en un sistema internacional signado por la hegemonía capitalista y en su fase imperialista desde principios del siglo pasado. El desarrollo del imperialismo en el siglo XX estuvo limitado y enmarcado, entre otros factores, por dos fenómenos significativos: las contradicciones inter-imperialistas que causaron las dos guerras mundiales del siglo XX; y el surgimiento y desarrollo de un sistema socio-económico diferente, contradictorio con el imperialista, el socialista, que tuvo su punto de partida en la Revolución Rusa de octubre de 1917, y el establecimiento de la Unión Soviética que alcanzó su apogeo con la formación del sistema socialista mundial en el período inmediato posterior a la Segunda Guerra Mundial (Hobsbawn, 1994).

Dentro de este panorama, debe tenerse en cuenta que la existencia del socialismo como sistema mundial, con una superpotencia dotada de armas nucleares y considerable poderío militar a la cabeza, tuvo como una de sus consecuencias importantes que Estados Unidos lograra establecer su dominio o

hegemonía sobre el conjunto de Estados imperialistas y capitalistas, que subordinaron sus intereses a los de Washington, aún cuando en algunos casos expresaran dudas y animadversiones a determinadas políticas norteamericanas (González, 2003).

Ahora bien, dentro de esta comprensión histórica del surgimiento del nuevo orden mundial que ha configurado y dado vida a la geopolítica y a sus formas de mantener una hegemonía en el concierto internacional, se debe tener en cuenta algunos hechos que han marcado en la línea del tiempo esta relación entre Estados y poderes, que se gestaron a partir de normas y principios que regulan la política mundial aceptadas por grupos y clases sociales dominantes, sucedidos en diferentes escenarios mundiales y en épocas donde ha imperado una hegemonía, como Gran Bretaña en el periodo 1815-1875 y Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial que va desde 1815 hasta 1991 (Agnew, 2005, p. 90).

Las consecuencias políticas, sociales y económicas que produjo el derrumbamiento de la URSS leídas en clave de la geopolítica poseen tres connotaciones. Primera, decadencia y posterior término de la Guerra Fría. Segunda, fin del periodo del siglo XX y, tercera, el surgimiento de problemas y situaciones que se creían resueltas, como la aparición de las luchas nacionalistas, el papel público que retomó la religión o la centralidad de los grupos étnicos en los conflictos políticos contemporáneos (Patiño, Ramirez & Ortiz, 2006, p. 11).

El siglo XXI, en el juego de las grandes potencias ha ubicado a los Estados Unidos en una situación ventajosa frente a los demás países del mundo contemporáneo, donde su hegemonía prevalece, a pesar de los avatares de la política internacional, en un mundo unipolar que ningún país europeo había gozado en siglos anteriores. Por tanto, el proyecto de asumir y reivindicar todas las prerrogativas de esta hegemonía, especialmente en el plano militar, es una de sus políticas como potencia mundial, fruto de una visión neoconservadora que se

opone a cualquier obligación institucional o jurídica que pueda obstaculizar la libertad de acción de los Estados Unidos, ¿pero cómo enfrentar los problemas derivados de la desarticulación del antiguo régimen bipolar, del surgimiento de una cruzada contra Occidente por parte del mundo musulmán? Además, ¿cómo contrarrestar en la opinión política doméstica fenómenos como la inmigración, el tráfico de seres humanos, el fenómeno de la pobreza y el terrorismo que ha hecho mella en la historia reciente americana? Preguntas que se analizarán a la luz del nuevo orden geopolítico enmarcado dentro de una nueva configuración del Estado-nación.

A pesar de las guerras, de las masacres y las corrientes de refugiados, a pesar del Archipiélago Gulag, del holocausto y de las bombas atómicas, no se puede ignorar en el siglo XX algunos cambios a mejorar. Además de las numerosas conquistas científico-tecnológicas, anteriormente inimaginables, los movimientos hacia una nueva constelación global postmoderna, que ya apuntaban después de 1918, han terminado imponiéndose después de 1945: movimiento pacifista, movimiento feminista, movimiento ecológico y movimiento ecuménico; una nueva actitud con respecto a la guerra y al desarme, a la colaboración entre hombre y mujer, a las relaciones entre economía y ecología, entre las confesiones cristianas, entre otros.

Además, los factores geopolíticos tienen mucho peso en la comprensión de la problemática actual. Aunque se subestimen estos elementos y pretenden explicar la compleja situación actual, aludiendo exclusivamente al factor económico, a la globalización, ha de tenerse presente otros aspectos que desestabilizan el orden mundial. Desde el final de la última guerra mundial el Estado ha sufrido una transformación acelerada, especialmente porque el mundo se ha vuelto interdependiente e integrado geográficamente. Los intereses económicos de las grandes potencias, principal y directamente, están en juego hoy día. Pretender la explicación del conflicto actual sin aludir a éstos sería,

también un error. La guerra de Afganistán no es ajena a la guerra económica que se ha venido librando desde el siglo XX, donde es preciso entender que la “*guerra económica global*” es por la repartición de la riqueza planetaria entre los poderosos. Antes se hacían “guerras por territorios, hoy se hacen por mercados” (Chomsky & Dieterich, 1997, p. 52).

Sin embargo, en ese contexto resultó difícil para el imperialismo norteamericano imponer su supremacía, que fue siempre una ambición de sus clases dominantes. A los factores externos -contradicciones con otros centros de poder imperialista en Europa y Asia y enfrentamiento con la Unión Soviética, propulsora de un nuevo sistema socio-económico-, habría que añadir que al interior de la nación norteamericana, la ideología de pueblo predestinado, fomentada desde las clases dominantes para legitimar su acción exterior imperial, estuvo en un tiempo matizada por un aura de aislamiento espléndido que derivó en la idea de que Estados Unidos no necesitaba involucrarse en el mundo y que, si lo hacía, debía ser al menor costo posible (Aron, 1974). He ahí las raíces del aislacionismo como idea que jugó un papel importante en la conciencia social estadounidense hasta la Segunda Guerra Mundial.

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial en la cual Estados Unidos emergió como única potencia a la vez vencedora y poseedora del armamento nuclear, y sin sufrir daños mayores a su base económica, sino por el contrario, beneficiada ésta por el ‘boom’ productivo del esfuerzo bélico, Washington pudo comenzar a diseñar un orden mundial que sirviera a sus fines imperiales. De este modo, se puede constatar cómo la clase dominante norteamericana logró, en el período inmediato posterior a la guerra, erigir los fundamentos de su ulterior dominio económico mediante la creación de un entramado de instituciones internacionales como: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, que le han servido desde entonces a tales fines (Hudson, 2003).

En el plano político, el dominio al que aspiraba la clase dominante norteamericana no pudo materializarse fundamentalmente debido a la existencia de la Unión Soviética y al posterior surgimiento del campo socialista, tanto en Europa como en Asia, en esta última región sobre todo por las revoluciones china y vietnamita y por el obstáculo que significó para la expansión norteamericana el establecimiento de un régimen socialista en el sector norte de la península coreana. También debe apuntarse que en el período de la Guerra Fría, y al abrigo de lo que significaba tener en el campo socialista un contrapeso al poderío norteamericano y de sus aliados en América del Norte, Europa y Asia, los países subdesarrollados, muchos de ellos independientes gracias a significativos movimientos de liberación nacional, apoyados en general por la Unión Soviética, Cuba y otros países socialistas, lograron articular distintos frentes de concertación en el Movimiento de Países No Alineados y en el Grupo de los 77.

Si bien, en el terreno de las instituciones económicas y financieras internacionales, Washington logró establecer su primacía, no sucedió lo mismo en el de los organismos políticos y sociales. A pesar de que en su Consejo de Seguridad se estatuyó el derecho del veto a cinco grandes potencias, Estados Unidos, la Unión Soviética, Gran Bretaña, Francia y China, la Organización de Naciones Unidas, a través de su Carta, refrendó toda una serie de principios del Derecho Internacional que limitaron la capacidad de las mayores potencias a imponer su voluntad a la comunidad internacional. Esta y otras instituciones sirvieron de escenario para que, en la medida que se ampliaba a un número cada vez mayor de miembros procedentes del Tercer Mundo, se estableciera un fuerte debate internacional en torno a un nuevo orden económico internacional y al derecho al desarrollo en las décadas de los años 70 y 80. Se llegó incluso a materializar la idea de un código de conducta para las empresas transnacionales.

Pero la desaparición de la Unión Soviética y del campo socialista permitió a Estados Unidos proclamarse vencedor de la Guerra Fría e iniciar un proceso de

establecimiento de su hegemonía o dominio unipolar que llega hasta nuestros días (Gowan, 2002). Aunque este es un elemento común a las Administraciones de George W.H. Bush, William Clinton y George W. Bush, es con esta última y, sobre todo, tomando como pretexto los atentados terroristas del 11 de Septiembre, que la ofensiva norteamericana por alcanzar el dominio mundial asume una forma evidente y peligrosa. Esta apuesta norteamericana se ha facilitado en gran medida por dos fenómenos que se parecen pero no son iguales: el proceso objetivo de globalización de la producción y del comercio y el proyecto neoliberal de abrir los mercados nacionales y convertirlos en uno sólo, de carácter global.

Los hechos anteriores que evidencian la aparente supremacía de los Estados Unidos en el nuevo orden internacional, se pone en tela de juicio a partir del derrumbamiento de las Torres Gemelas en el 2001, donde quedan expuestos a la vulnerabilidad de su sistema de seguridad. Este acontecimiento marca un punto de inflexión en la reconfiguración del poder en la búsqueda de un nuevo orden mundial.

2.2. Las identidades: el poder más allá del Estado-nación

La crisis identitarias de los Estados nacionales es otro factor de desestabilización de ese orden imperante surgido durante la modernidad, que altera el panorama internacional y da paso a una nueva política mundial constituyéndose en una orientación teórica y práctica en la conformación de un contexto global, donde los Estados compiten por el poder trasgrediendo sus fronteras en la búsqueda de zonas desarrolladas en términos de modernización y de recursos. Lo anterior demuestra la superioridad en relación con otros Estados en la lucha mundial por la supremacía global, que responde en buena medida al sistema vigente de

relaciones entre Estados, como lo expone Tilly¹³, y sustentada en una imagen geopolítica y de visualización del mundo con hondas raíces históricas en el descubrimiento europeo de la totalidad del mundo (Agnew, 2005, p. 7).

Lo que se está evidenciando en esa búsqueda de una jerarquía global tiene sus raíces en la Guerra Fría, a partir de las relaciones establecidas entre los Estados europeos y en su actitud hacia el resto del mundo a quienes ve como Estados mínimos que necesitan ser gobernados. En esta primera etapa aparece una visualización del espacio global que surgió con la era de los descubrimientos europeos que permitió un modo de dominación a partir de un referente: la visión del mundo como una imagen, como un todo ordenado, estructurado (p. 30).

Ahora bien, el concepto Estado-nación resultante de la postguerra y de la Guerra Fría configura una institucionalidad jurídica incapaz de poder actuar y reaccionar ante los nuevos desafíos de los procesos políticos, sociales y económicos que encierra la globalización. Estos desafíos surgidos por la crisis del modelo identitario del Estado-nación, de la crisis de la modernidad que impone una reestructuración institucional del Estado como un imperativo del proceso de modernización, para lo cual es necesario establecer zonas de cooperación en donde se complementen los mecanismos jurídicos normativos nacionales con los internacionales.

De esta manera, la realidad ideológica del modelo geopolítico imperante y su crisis actual como replanteamiento del nuevo orden global, que se alimenta de un sentimiento nacionalista a ultranza promovido por el fenómeno de la globalización, se expresa en un desafío a los Estados-nación como en una

¹³ “Si bien es cierto que la mayoría de los estudiosos de la formación del Estado han adoptado la perspectiva estatista, según la cual la transformación de todo Estado es resultado, ante todo, de acontecimientos no económicos interiores a su propio territorio, [...]. Los análisis geopolíticos sobre la formación del Estado otorgan gran importancia al sistema internacional como configurador de los Estados que lo integran” (Tilly, 1999, p. 30).

extensa reconstrucción de la identidad en función de la nacionalidad, expresado en términos de transformación política, económica, social y cultural que conlleva a la aceleración de la revolución tecnológica y esta apertura en la era de la información son indisociables de la explosión de identidades que se observa por todo el mundo. Por ende, estas nuevas identidades, fruto de la evolución del Estado nación, se definen principalmente en términos de religión, etnicidad, nacionalidad, territorio, organizadas a partir de micro-comunidades de carácter regional y local (Castells, 2002).

Pero cabe recordar que los países que desarrollaron desde sus inicios la forma capitalista necesitaron del Estado nacional para proteger sus intereses nacionales e internacionales. Por ende, “El Estado nacional se encargó desde muy temprano de la creación de reglas nacionales e internacionales de intercambio comercial” (Psaron, 2005, p. 59).

Como antecedente de la ampliación del sistema económico mundial acompañado del fenómeno de la globalización, aparece un periodo de máxima expansión económica en esa relación economía-mundo¹⁴ que comprende los años de la posguerra caracterizada por un progreso ilimitado, donde el Estado de bienestar obtuvo un protagonismo sin precedentes, mediado por una paz que era el anuncio de una armonía global, donde los EE.UU era su principal representante en esa legitimación de la ideología liberal.

Por ende, las crisis de la década de los 60s y 70s en ese periodo de desestabilización de la hegemonía del sistema mundo, permitió brindar los cimientos a la economía-mundo, a pesar de lo engañoso que es el sistema

¹⁴ “El concepto de -economía-mundo- fundamental en la original teoría historiográfica de Wallerstein, supone la existencia de una división social del trabajo a nivel mundial. Esta división conlleva procesos de producción integrados a través de un mercado y un modo de producción capitalista, ya que capitalismo y economía- mundo son dos fenómenos íntimamente ligados” (Agosto, 2003, p. 17-18).

económico liberal, denunciado con vigor durante los siglos XIX y XX en una lógica de acumulación de capital de manera persistente y audaz, aproximándose a su ideal teórico, la mercantilización de todas las cosas, que se manifiesta en múltiples realidades sociológicas, como la extensión de la mecanización de la producción, la eliminación de las restricciones espaciales para el intercambio de las mercancías y de información, en un modelo de globalización, que se encuentra lejos de crear una comunidad-mundo, que revela las desigualdades al mismo tiempo que los límites de la sociedad, que se aprecia en una desnaturalización del mundo, un ecosistema en constante declive y el grado de monotonización del proceso de trabajo (Guehenno, 2000). Es hacia finales de esta década, años sesenta, que empieza a utilizarse el término globalización, acompañado por una concepción de global para identificar las profundas transformaciones sociales e internacionales dadas por los cambios de carácter tecnológico y comunicacionales.

Frente a los aspectos que se integran al liberalismo y la exagerada acumulación de capital, ésta ha conducido a una triple manifestación de la crisis de los estados liberales, que se oponen a sus ideales de dominación ideológica: primero derivada de la urbanización del mundo y el incremento de la educación y de los medios de comunicación que han engendrado una conciencia política universal que promueven un sentimiento político, una memoria histórica que dificulta la ocultación de disparidades socio-económicas y se refuerza con la deslegitimación de cualquier frente irracional de autoridad, exigencia que se hace a los gobiernos para que se distribuya el bienestar básicos y se asegure un ingreso estable; segundo, un crecimiento rápido del coste que los gobiernos tienen de subsidiar los beneficios por medio de la construcción de infraestructura y de la externalización de los gastos de las empresas, por tanto, el Estado no puede condicionar con impuestos a las empresas para financiar bienes de la ciudadanía; tercero, el carácter universal que hoy tiene la conciencia política, tanto a nivel mundial como en cada Estado frente a las disparidades distributivas que tienen un carácter racial/étnico/religioso.

Pero, ¿cómo ha sido el proceso desestabilizador del sistema ideológico liberal? Se parte de la tesis que el liberalismo es una doctrina aristocrática, que predicaba el poder de los mejores, que desarrolló su máxima expresión a partir de la expansión económica en la economía-mundo comprendido entre los años 1945-1968 y caracterizada por un progreso ilimitado donde el Estado de bienestar keynesiano obtuvo gran éxito, mediado por una paz que era el precedente de una armonía global, donde los EE.UU como hegemonía era su principal representante legítimo de la ideología liberal, pero que a la vez surgían antagonismos manifestados en los movimientos anti-sistémicos derivadas de las vieja izquierda comunista, socialdemócrata y grupos nacionalistas.

La disputa por la hegemonía dominante en la forma de Gobierno después de la Segunda Guerra Mundial hasta la caída de la Unión Soviética, muestra el supuesto “triumfo” como lo diría Fukuyama (2005), de la democracia liberal, y con ello la tendencia a universalizar el pensamiento y prácticas de todo orden. Por eso, la realidad actual frente a la supervivencia del Estado-nación es una tendencia posmoderna a renunciar a la universalización de la razón, que contrasta con la mundialización de la económica, técnica y cultural, donde la característica del mundo circundante presenta instancias supraestatales que mueven el mundo financiero y amenaza con dejar inoperante a la soberanía de los Estados.

Para Castell (1999), “El Estado nación es cada vez menos representativo de la fuerza de las identidades específicas y cada vez menos capaz de gestionar los flujos globales de capital, producción, comercio, comunicación y tecnología. El Estado entra en crisis en todo el mundo, crisis acrecentada por la deslegitimación de las instituciones políticas” (p. 13), que debilita su permanencia en la órbita política sino muta a otras realidad que exige el mundo enmarcado dentro del paradigma economía-mundo.

Además, frente a esta dinámica económica surge el imperio de la tecnología unido a una hegemonía cultural, absorbidos en un modelo predominantemente mediático, con una influencia de los medios de comunicación frente a concepciones únicas y fundamentalistas y el fin de la historia tienen como precedente esa universalidad dentro de un modelo neoliberal, “que produce la exclusión de muchos individuos de la categoría de ciudadanos, y sólo los ricos, los que han pasado por la tercera revolución industrial o la revolución tecnológica se benefician de la mundialización que abarca a unos cuantos privilegiados” (Bermudo, 2003, p. 269).

Esta realidad ideológica dominante hace parte de un modelo geopolítico imperante que surge de la crisis del Estado nación como replanteamiento de un nuevo orden global, que se alimenta de un sentimiento nacionalista, que es promovido por el fenómeno de la globalización que desafía a los Estados-nacionales como en una extensa reconstrucción de la identidad en función de la nacionalidad. Dentro de este panorama internacional, es necesario comprender los juegos de poder que a través de la historia política de Occidente fracturó el orden imperante desde la Revolución Francesa y apoyado por la clase ilustrada e intelectual de Europa. De este modo, para comprender este tránsito del Estado nación, hacia el Estado local, como expresión postmoderna del poder, se debe tener en cuenta cuatro puntos principales con referencia a las teorías sociales del nacionalismo, como lo presenta Castell en su texto *La era de la información* (1999). En primer lugar, “el nacionalismo contemporáneo puede, o no, orientarse hacia la construcción de un Estado-nación soberano y, por tanto, las naciones son, desde el punto de vista histórico y analítico, entidades independientes del estado” (p. 50). Un segundo punto, “las naciones y los estados-naciones no están históricamente limitados al Estado-nación moderno construido en Europa en los doscientos años posteriores a la Revolución Francesa” (p. 50). Un tercer aspecto, “el nacionalismo no es necesariamente un fenómeno de elite, y de hecho, el actual suele ser una reacción contra las élites globales”. Y un cuarto punto: “debido a que

el nacionalismo contemporáneo es más reactivo que proactivo, tiende a ser más cultural que político y, por ello, se orienta más hacia la defensa de una cultura ya institucionalizada que hacia la construcción o defensa de un Estado” (p. 52-53).

Así, esta nueva imagen geopolítica del mundo moderno, se definía como la capacidad que tiene un poder de conseguir que otros hagan lo que uno desea, tesis que se sustentaba en el modelo clásico de la geografía del poder apoyados en tres supuestos geográficos reafirmados históricamente por una concepción del poder Estado-céntrica que se desarrolló durante todo el siglo XIX, con un atenuante, la consolidación de un sistema mundo denominado capitalismo.

La visión del mundo desde un modelo Estado-céntrico parte de la concepción moderna de nacionalidad que se iría constituyendo sobre los rasgos singulares de carácter objetivo como lo económico, social y cultural. Si esa personalidad es percibida y asumida con una voluntad activa por mantenerla y desarrollarla, se está ante un hecho nacional -fenómeno primario y enraizado en la comunidad-. En cambio, la nación supone un estadio más avanzado, donde el desarrollo de la conciencia colectiva llega a plantear una serie reivindicaciones para conseguir un poder político. De esta manera, el nacionalismo es el movimiento que pretende activar y realizar la conciencia nacional en los distintos planos que la integran. Además, es preciso aclarar que el concepto de nacionalidad y de Estado nacional fue desarrollado con base en el modelo del Estado burgués. Dentro de este enfoque conceptual, es importante resaltar que cuando se habla del Estado nacional se está utilizando “un concepto que hace referencia a un sistema socio-económico complejo, que abarca todas las instancias económicas, políticas, sociales, nacionales e internacionales” (Psaron, 2005, p. 61).

En este punto, en el primer capítulo de esta investigación, se destacaba los seis puntos que consideraba Hastings (2000), para comprender el concepto de

nación. Es importante también destacar desde Castells (1999) cuatro factores que determinan de una u otra forma la identidad nacional como lo son: 1- factores primarios, que tiene su preponderancia en la etnicidad, el territorio, la lengua, la religión; 2- factores generativos, que surgen del desarrollo de las comunicaciones y la tecnología, la formación de las ciudades, el surgimiento de ejércitos modernos acompañada de monarquías centralizadas; 3- factores inducidos, que se expresan en la codificación del lenguaje en gramáticas oficiales, la expansión de las burocracias y el establecimiento de un sistema de educación nacional; 4- factores reactivos, expresadas en la defensa de las identidades oprimidas y los intereses sometidos por un grupo social dominante o un aparato institucional, desencadenando la búsqueda de identidades alternativas en la memoria colectiva del pueblo (p. 54). El esfuerzo de Hastings y de Castells demuestra que la identidad va más allá de lo que encierra el concepto de Estado nación.

Con la explosión de los nacionalismos se fractura el orden internacional con la aparición de Estados multinacionales integristas, que comporten de un modo y otro la soberanía manifiesta en el multilateralismo internacional, socavando los pilares del domino geoestratégico ejercido por las grandes potencias en ese sistema bipolar y que ahora pasa a un segundo plano donde surge una nueva modalidad, la geoeconomía como estrategia de los mercados globales acompañado por un predominio de las grandes multinacionales que afilian a sus intereses porciones del poder político a pequeños pedazos de la torta que dejaron atrás los Estados hegemónicos otrora portentosos del poder mundial.

En esta línea de análisis histórico de las relaciones internacionales se desencadena la búsqueda de un nuevo orden global que, anteriormente estaba asociada a los Estados territoriales, considerados dentro del orden político como Estados-nación. Allí se ejercía un poder territorial con una estrecha relación de sus miembros que la integran, donde la nación poseía unas implicaciones de carácter geográfico surgidas a partir de un sentimiento de apego a los lugares de origen,

fruto de una conciencia de intereses comunes, herederos de esa realidad histórica europea, cuyos elementos distintivos como nación, etnicidad, nacionalismo y religión (Hastings, 2000, p. 11). Estos elementos han sido los sustentadores de un modelo político de envergadura mundial y que hoy se replantean desde la aparición de los grupos étnicos, los movimientos reivindicacionistas y ecologistas, los inmigrantes que han desplazado el concepto nación a lo local y regional como prototipos de una nueva estructura política, fractura del actual modelo de Estado nación. Agnew (2005) explica lo anterior de la siguiente manera:

Vivimos en una época en la que el declive de la viabilidad militar incluso de los estados más extensos, los crecientes mercados globales, el capitalismo transnacional en expansión, y las formas de gobierno alternativas a las del Estado territorial (como la Unión Europea, las diferentes agencias de las Naciones Unidas, el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional) han ido disminuyendo la posibilidad de ver el poder como un monopolio espacial exclusivamente por los Estados (p. 59).

La sacralización del Estado nación surgida desde el siglo XIX eclipsaba las comunidades locales por las nacientes sociedades modernas que se fundamentaban en el Estado-nación. Por tanto, la comunidad perdía relevancia e importancia frente a la nueva concepción de sociedad como principio geográfico-cultural que ordenaba el mundo Estado-céntrico, que hoy después de un modelo dominante pierde terreno dando paso a nuevos factores de ordenamiento geográfico¹⁵, ya no basados en la posesión de colonias y dominios en ultramar, ni circunscritos al dominio geoestratégico de grandes masas de fuerzas beligerantes, ni al control ideológico de tipo político que dominó la agenda internacional y geopolítica dentro de la Guerra Fría; hoy se habla de un sistema de dominación caracterizado por los *mass-media*, los cambios en la informática y la telemática,

¹⁵ El siglo XX representó el periodo de mayor expansión y extensión en el cubrimiento de las instituciones de la civilización occidental, y esa expansión se cifró en tres elementos: El Estado moderno, la economía occidental con base en la industrialización, y la creación de un orden internacional basado en el modelo de Estado moderno. Adicionalmente el Estado moderno se convirtió en Estado nación durante los siglos XIX y XX, sobre el principio de construir el mecanismo de identidad política activa, dirigida a viabilizar los procesos de integración social, política y económica, en el seno de la nación (Patiño, 2006, p. 255).

allende de un elemento decisivo, el capital reproductor de un sistema mundo burgués y económico asentado en la globalización¹⁶.

Para enfrentar esta nueva realidad que desborda los análisis sobre la supervivencia del Estado, su viabilidad y supervivencia, es de consenso que la modernidad que gestó el Estado-nación, requiere establecer una estructura institucional que impulse procesos para asumir esta realidad política y económica como lo es la emergencia de conflictos y problemas que cobran dimensiones planetarias que no se explican unívocamente, sino que requiere la interacción de todos los estamentos estatales de carácter endógeno y exógeno si es en campo multilateral.

Dentro de esta perspectiva, se está entrando en una fase denominada *segunda modernidad* (González & Lázaro, 2005, p. 38) que cuestiona el modelo de la primera modernidad que fue pensada y organizada sobre la base de la unidad de la identidad cultural, del espacio y del Estado cuando aún no estaba a la vista ni se auspiciaba una nueva unidad de la humanidad, del planeta y del Estado mundial. Ahora bien:

Si el Estado-nación basó su poder en un apego a un lugar concreto, la sociedad actual asiste a una diversificación de elementos que se mezclan con el Estado-nación, pero también a una multiplicidad de círculos sociales, intereses de mercado, redes de comunicación y maneras de entender la vida, que desbordan las fronteras territoriales del Estado-nación. La globalización ha resquebrajado esta imagen de los Estados-nación como espacios cerrados, homogéneos y estancos (p. 40).

Por lo demás, la nueva estructura supranacional que se está gestando y derivado de la complejidad apremiante requiere de instituciones capaces de

¹⁶ La tesis principal de este texto es que la globalización empezó, en su primera fase, cuando Cristoforo Colombo (Cristóbal Colón) descubrió América e hizo del mundo uno mediano y perteneciente a los países, al unir los continentes. Luego, en su segunda fase, la globalización le pasó a pertenecer a las grandes compañías multinacionales. Y por último, en su tercera y actual fase, gracias a las tecnologías nuevas de información y comunicación que hacen al mundo uno diminuto, la globalización pasa a manos de los individuos y pequeños grupos que tienen que competir de tú a tú con otros individuos del otro lado del mundo (Ramos, 2001, p. 208).

constituirse en ordenadores de los nuevos procesos y circunstancias que se suceden a nivel local, nacional e internacional. Ya desde el campo político se debe concretar el entorno institucional originado de las demandas provenientes de la modernidad y que impone ahora cambios en la agenda de los gobiernos y en la capacidad de los Estados para adaptarse a la realidad imperante que surge con la globalización.

Dentro de esta perspectiva, los Estados nacionales en este proceso de estructuración política, social y económica, deben aumentar su capacidad de maniobra para promover reformas hacia el mejoramiento de la capacidad interna y externa de los países. En consecuencia, para insertarse en el mundo global se requiere elaborar una agenda que contenga aspectos relacionados con el “fortalecimiento institucional, la estabilidad económica, la reforma financiera, el estímulo de los gobiernos locales, la descentralización administrativa del gobierno central” (Balmelli, 1996, p. 424).

Strange, en su texto *La retirada del Estado* (2001), plantea algo tan básico como quiénes están en condiciones de ofrecer seguridad o amenazarla; quiénes controlan la concesión de créditos, el acceso a la información, al conocimiento, o determinan las estructuras de producción. Y para ello, plantea tres hipótesis que merece la pena recordar: 1. El poder se ha desplazado verticalmente, cada vez hacia Estados más fuertes cuya influencia supera ampliamente sus fronteras; 2. El poder se desplaza horizontalmente, de los Estados a los mercados y, por tanto, la autoridad se tenderá a medir por cuotas de mercado; y 3. Una parte del poder se evapora, en la medida que nadie lo ejerce o se difumina al ser ejercido por pequeños actores.

Es importante destacar dentro de este panorama de configuración del Estado, que los procesos de redefinición de éste que conduce a instancias supranacionales de integración, dependen en gran medida de decisiones políticas.

De allí la importancia de asociarse dentro del marco de un nuevo modelo de comunidad mediado por intereses de tipo político, social y económico interactuando en una órbita supranacional, como presupuesto que no se desligue del Estado-nación y que promueva como presupuesto político el poder local, fundado y organizado en el régimen jurídico del Estado-nación. Por tanto, es importante tener presente la siguiente afirmación de Balmelli, donde se resalta la importancia del Estado-nación en los siguientes términos: “Todo proyecto internacionalista que pretenda suplantar al Estado-nación no alcanzará los objetivos que se propone. Cualquier institución supranacional carecerá de la representación política necesaria que le permita convocar los esfuerzos individuales y colectivos para la defensa y la promoción de las normas civilizadas de conducta internacional” (Balmelli, 1996, p. 428). Y más adelante agrega: “Un proyecto internacionalista que niegue la función y la pertenencia del Estado-nación en la comunidad internacional está llamado a perecer y debilitar los elementos configuradores del concepto de ciudadanía” (p. 428). Para complementar lo anterior, vigorizar el Estado dentro del marco jurídico se requiere por parte de las instituciones que lo conforman, procesos de acompañamiento en el fortalecimiento de la identidad de la sociedad civil, que es un elemento definidor de la ciudadanía y que estaría respaldado por el poder local y resolvería por esta vía los problemas provenientes de la demanda de derecho de ciudadanía social. De este modo, con la descentralización se amplía la participación y se mejora la capacidad de gestión de la administración pública.

Una vez desarrollado el problema del poder y de la identidad más allá de los Estados nacionales, en el próximo capítulo se podrá ver la manera cómo se entienden en la era de la globalización.

2.3. Estado y globalización: nueva reconfiguración del poder político

Sobre la crisis del Estado nación moderno derivado de los procesos de globalización donde han surgido un sinnúmero de inquietudes sobre el impacto del poder del mercado sobre lo público, el control político y la autoridad, se genera una nueva realidad que evidencia la existencia de múltiples ciudadanía como de las ciudades, de las regiones, las organizaciones mundiales y de las comunidad global cosmopolita. Así pues, es necesario replantear las nociones de soberanía, autoridad y de control político, pues no existe la posibilidad de seguir pensando la soberanía en términos de la autonomía de un Estado para ejercer su dominio sobre un territorio. “La realidad producida por el mercado lleva necesariamente a que se socaven las bases de la autoridad del Estado nacional moderno” (Pereira & Villadiedo, 2003, p. 17).

Es importante advertir que la palabra globalización comienza a tomar fuerza en la década de los años ochentas que daban cuenta de las nuevas formas de gestión de las firmas multinacionales en un contexto en que aumentaba la liberalización y la interdependencia económica. La palabra globalización se encuentra estrechamente al concepto de totalidad, agregación e inclusión, por tanto, esta expresión ha venido desplazando el término mundialización: de este modo, el término globalización viene a conjugar lo global y lo local (Puyo, 2003).

Dentro de esta orbita conceptual, el capitalismo actúa como una fuerza motriz que ha facilitado a lo largo de la historia tendencias globalizantes desde el siglo XVI hasta el siglo XX, manifestado por la revolución industrial, los avances tecnológicos, comunicacionales, y que el conocimiento social hiciera posible la reflexividad sobre lo global. Así pues, “La función que ha desempeñado el capitalismo ha sido servir de soporte cohesionador a la globalización, otorgándole

una dosis, variable según las épocas, de sistematicidad a las tendencias globalizadoras” (p. 37).

La globalización de la economía y de los mercados está teniendo un impacto notable en la actual concepción del Estado referido a sus funciones, políticas y en su crecimiento, lo que exige una profunda reestructuración y redefinición del mismo. El mundo de la política y sus instituciones experimentarán cambios notables que no se pueden obviar.

De este modo, la globalización es un fenómeno económico que ha significado un crecimiento en el comercio y en los flujos de capital mundial acompañado por la supresión de las barreras al libre comercio, a los aranceles y a las restricciones, a los flujos de capital, así como la mayor integración de las economías nacionales, en términos de complementariedad y suplementariedad productiva (Stiglitz, 2002).

Es importante destacar que algunos de los sustratos económicos y políticos del Estado nación vienen en un proceso de deterioro en su concepción como unidad política desde la apertura y la globalización económica. Lo anterior toma fuerza en la creciente liberalización del comercio y la inversión de las grandes compañías multinacionales, que expanden sus tentáculos a todo los sectores de la cadena económica y debilitan enormemente el control del Estado, aunado a la caída de costes del transporte y mayor posibilidad de suministros de bienes y servicios a cualquier parte del orbe. Esta idea se reducía a mantener algunos sectores estratégicos como el petróleo, gas y granos, incluso la política agraria que se basaba en esta concepción se estaba convirtiendo en una política económica inviable a mediano plazo.

En esta cadena de debilidad del Estado nación, se encuentra igualmente la fragmentación de las barreras geográficas; hoy más que nunca se hace difícil el

desarrollo del nacionalismo como elemento de cohesión nacional. En este orden de ideas, la fractura del Estado se ha visto agravada en los últimos decenios por una fragilidad en la seguridad nacional. En la actualidad pocos países pueden defenderse por sí mismos de un ataque, por ende recurren a organizaciones supranacionales e internacionales. Por ende, “Esta creciente falta de independencia nacional para hacer frente a los problemas económicos, políticos y de seguridad hace que la idea de Estado nación vaya deteriorándose paulatinamente y se vayan imponiendo las grandes áreas de integración regional, cuando no las organizaciones o instituciones supranacionales” (De la Dehesa, 1998, p. 24).

En la actualidad se presentan dos tendencias que expresan la realidad de la fragmentación del Estado nación; por un lado, está la concepción que todo lo que se pueda llevar a cabo eficientemente en el eslabón local no debe hacerse desde lo provincial o regional, y a su vez, todo lo que pueda desarrollarse mejor en el eslabón regional no debe hacerse desde la administración nacional, y este mismo presupuesto aplica sobre el nivel nacional respecto del supranacional. De este modo, se va cediendo soberanía por arriba a instituciones políticas supranacionales, bien de carácter regional, continental o mundial. Y, por el otro, se va cediendo soberanía por debajo a gobiernos regionales, provinciales o locales.

Lo descrito anteriormente remite a la siguiente hipótesis: el Estado nación no desaparecerá en un futuro cercano, pero sí que el proceso desintegrador acabará por producir cambios muy importantes en su concepción y funcionamiento y que la globalización económica juega un papel sobresaliente en este cambio de concepción del Estado. Esto se sustenta en que en un mundo globalizado compiten fundamentalmente las empresas, pero de igual manera, las regiones y los Estados. Un ejemplo de ello, es que un Estado grande con un gasto excesivo en relación con su productividad reduce la competitividad de sus empresas. De este modo, la globalización económica ha introducido un elemento relacionado

con el poder fiscalizador de los Estados que antes no existía, el de los mercados internacionales de capital.

Estos mercados imponen una dura disciplina sobre los Estados y gobiernos, actuando como veedor ante cualquier decisión de política económica que no sea creíble o que sea percibida claramente como negativa para el futuro de la economía del país. Cada vez que un Gobierno toma una decisión sobre política económica, debe estar atento a las reacciones de los inversores nacionales e internacionales, de los analistas económicos y de las agencias de clasificación que observa y estructura cada decisión importante que se toma.

El problema que subyace en esta realidad económica, radica en el mantenimiento de la soberanía de los Estados. Dentro de esta lógica, los gobiernos intentan reducir al máximo su dependencia de los mercados financieros globales y tratan de imponer medidas que obstaculicen los flujos de capital para evitar las crisis económicas recurrentes que una rápida retirada de los mismos están ocasionando. Así pues, el Estado, si no quiere perder su protagonismo en la era de la globalización, a partir de una integración económica entre los Estados, debe considerar su papel protagónico, de este modo:

Si queremos verdadera integración económica internacional, tenemos que irnos con el Estado-nación, en cuyo caso el dominio de la política tendrá que restringirse significativamente, o irnos con la política de masas, en cuyo caso tendremos que abandonar el Estado-nación a favor del federalismo mundial. Si queremos regímenes con alta participación política, tenemos que escoger entre el Estado-nación y la integración económica internacional. Si queremos mantener el Estado-nación, tenemos que escoger entre la política de masas y la integración económica internacional (Majone, 2002, p. 55).

Durante mucho tiempo el Estado-nación fue la única instancia que se encargó de la creación de reglas nacionales e internacionales de intercambio comercial, conforme al modelo liberal expresado en el capitalismo comercial. Esta expansión comercial resultó cada vez más insuficiente para contener el

crecimiento del orden capitalista. Frente a esta realidad, fue necesario que se formaran nuevas instituciones que promulgaran reglas en el campo productivo, social, político, cultural, nacional e internacional, para que repercutieran como estrategia geopolítica en el buen funcionamiento del capitalismo. Estas reglas debían estar por encima de una cultura, fuere la que fuera y de una nación concreta. Por ello, se hizo cada vez más fuerte la tendencia de sustituir al Estado-nación por instituciones supra-nacionales con legitimación propia, cuyo propósito era regular las relaciones capitalistas internacionales a través de decisiones que afectaran regiones en control de las organizaciones y los ciudadanos al interior de los Estados nacionales, en este caso la Globalización.

Para dar paso a este proceso de globalización, en el transcurso del siglo XX la humanidad se vio enfrentada a diversos acontecimientos revolucionarios de carácter político como lo fue el derrumbe de la URSS y las crisis de las repúblicas que la integraban, la tendencia universal de adoptar formas democráticas de gobierno, criterios de legitimidad en el respeto a los derechos humanos, un nuevo enfoque jurídico-político en el reconocimiento de los derechos del individuo como anteriores a la Constitución de cualquier sociedad política, el resurgimiento de los nacionalismos y las consiguientes luchas por imponer los derechos de las minorías étnicas y la culminación de un unipolarismo militar hegemónico (Morales, 1999, p. 89).

En el plano de la economía internacional se perciben cambios en las modalidades de organización de los sistemas de producción; en los procesos de internacionalización, transformación y globalización; en las maneras en que se relacionan las economías desarrolladas y los países en vía de desarrollo; un nuevo esquema económico marcado por el multilateralismo y su contraparte el regionalismo; en la creciente importancia y movilidad de las corrientes financieras mundiales; y la orientación de estructuras de economías de mercado. Aunado a lo anterior, tendencias como la internacionalización, la globalización y la

regionalización son fenómenos que responden a necesidades concretas del mundo global. Lo anterior responde a nuevos patrones como los tecnológicos, los medios de comunicación y la movilidad del capital internacional.

Además, dentro de este panorama de la realidad económica contemporánea, en el campo político el modelo de Estado-nación en su versión tradicional está siendo redefinido poco a poco y se ha ido trasladando desde la centralidad hacia la descentralización política, administrativa y económica. El poder ya no recae en un aparato institucionalizado, éste se ha transferido a dependencias y realidades locales cada vez más complejas. Estas nuevas exigencias de carácter político, enmarcadas dentro del proceso económico sumado al desarrollo social, han requerido consolidar una forma superior de organización política, que ha significado la ruptura con los paradigmas convencionales en la organización del Estado-nación.

En esta transición ideológica aparece en el escenario político tres nuevos paradigmas que se fraguan en el siglo XIX: conservadurismo, liberalismo y socialismo, que suministran el lenguaje político donde se asienta el nuevo modelo de la economía-mundo-capitalista, en el que emerge como triunfador innegable el liberalismo, que se consolidó como la ideología más capacitada para dar a la economía mundo una geo-cultura viable, que hoy se ha denominado globalización.

De este modo, la teoría política, el desarrollo de los modelos económicos imperantes dentro de la era de la globalización y el desplazamiento de los sistemas de estatización, brindan un campo amplio de reflexión al presentar nuestra realidad, y desde la política articulada al campo de la economía, un sistema dinámico que posibilita comprender el mundo de hoy, sus necesidades e intereses que afectan a todo los miembros de esta sociedad cosmopolita o aldea global en palabras de Marshall MacLuhan (2005).

Esta revolución de la tecnología de la información, acompañada de crisis económicas tanto del capitalismo como del estatismo y sus reestructuraciones subsiguientes, y el florecimiento de movimientos sociales y culturales, donde lo local domina sobre lo general, donde el tribalismo surge como respuesta al nacionalismo, y el Estado se desestructura para dar vida a los conglomerados económicos, a los sistemas de capitales que detentan el poder, la autonomía y la capacidad desestabilizadora de los sistemas de organización social, que anteriormente pertenecían al Estado-nación, muestran un cambio paradigmático y establecen nuevas formas de relación, de consumo de participación y de concebir el poder político. Este nuevo modelo de desarrollo político, económico global afecta a los grupos humanos, manifestados en sus organizaciones sociales, políticas y económicas que ya no encuentran en el Estado protector, gendarme y solidario, sino que se traslada a un modelo económico que avasalla a la sociedad y sus formas políticas alienándolas a un sistema de mercado llamado globalización.

El fin de la Guerra Fría abrió un espacio en la nueva concepción de organización política en el mundo occidental que desplazó la antigua visión de un mundo homogéneo a partir del modelo Estado-nación, paradigma que se afianzó desde el surgimiento del liberalismo, que aparece como la inmediata solución para las dificultades políticas de la derecha y de la izquierda en la construcción de una organización política. Allí el liberalismo encarna el centrismo como una propuesta proactiva y los ideales de la Ilustración donde el pensamiento y la acción racionales eran el camino hacia la salvación de la sociedad y el progreso.

En consecuencia, el cambio político normal debería seguir el camino indicado por la razón y por aquellos hombres que lo ejercitaban, los más educados, los más calificados, los más sabios, que designaban cuales eran los mejores caminos a seguir para el cambio político y las reformas necesarias a emprender y promulgar.

Así pues, se está ante una realidad que afecta a todos y que requiere por parte de la academia analizar y explicar, fundamentalmente desde la crisis del Estado-nación y el surgimiento de una economía mundo denominada globalización. En este sentido, derivado de las crisis históricas, políticas, económicas y de los movimientos sociales, han dado vida a los nacionalismos fraguándose a partir de allí un replanteamiento en el ordenamiento mundial, que domina el panorama actual de las relaciones internacionales después de la Guerra Fría.

Las consecuencias de la globalización se manifiestan con mayor acento a partir del debilitamiento de los bloques tercermundistas, la influencia de la cultura y la economía estadounidense en los restantes países, el surgimiento de la inestabilidad económica y laboral y la inestabilidad ocasionada por factores ideológicos. El retroceso de la incumbencia del Estado en la economía, la limitación de la soberanía del Estado en su acepción tradicional y el surgimiento de una nueva soberanía más limitada pero con capacidad de afectar más a los restantes países, es una muestra clara y contundente de la imposición de un nuevo orden global con matices más económicos que estatales.

La globalización, entendida ésta como una creciente integración internacional de mercados, capitales, tecnologías, información, bienes y servicios, se ha constituido en el tema relevante de análisis de los años 90. Encuentra su origen en cuatro elementos fundamentales que surgen a fines de los 80 pero que se manifiestan con fuerza a partir de principios de los 90: 1) Un origen político: la caída del Muro de Berlín en noviembre de 1989 y el consecuente colapso e implosión de la sociedad y del paradigma socialista; 2) Un origen económico: la generalización a escala mundial de la economía de mercado con la consiguiente apertura, cada vez más irrestricta, de los países al libre comercio exterior; 3) Un origen tecnológico: el vertiginoso desarrollo de las telecomunicaciones, la informática y la masificación del transporte aéreo de personas. 4) Un origen socio-

cultural: la explosión del turismo de masas, cada vez más creciente a nivel internacional, que lleva a los individuos a través de vivencias personales directas (más intensas que las virtuales logradas vía la televisión y el cine) a internalizar valores y preferencias comunes sin importar su origen geográfico (Frediani, 1998).

Lo sobresaliente de este nuevo paradigma recae en la conformación de una nueva economía fundamentada en el poder del conocimiento y de la información, más que en los recursos naturales y en la cantidad de fuerza de trabajo disponible. Dentro de este enfoque, la globalización aparece con una fuerza indescriptible, que ha permitido el surgimiento de un mundo que, desde hace decenios, dejó de estar compuesto por países y naciones aisladas y ha ido perdiendo viejas concepciones ideológicas como la expansión económica europea, el colonialismo, las migraciones internacionales, el colonialismo cultural, el imperialismo y la dominación ideológica, que en un momento brindaron una explicación a la bipolaridad del mundo y que da paso a un concepto que abarca otra realidad más universal y global, la globalización.

La globalización, según Aguilar (1998), se puede caracterizar con las siguientes premisas: 1- la globalización no es un hecho aislado: se relaciona con el desarrollo del capitalismo internacional y del sistema interestatal, que constituye un nuevo momento del proceso de internacionalización; 2- la globalización es un tendencia que se desenvuelve desigualmente; 3- ofrece una nueva perspectiva para el análisis de las relaciones sociales. Implica una ruptura cualitativa con el pasado y modifica las nociones de tiempo y espacio; 4- impulsa los procesos en que las redes de comunicación y los sistemas de producción entrelazan los niveles locales y globales, por lo que las relaciones sociales no pueden concebirse solo en términos locales; 5- supone el desarrollo de una nueva estructura económica y no sólo un cambio coyuntural hacia un mayor comercio e inversión internacional, sino al nivel de integración, interdependencia, apertura de las economías nacionales; 6- la globalización se entrelaza e incluso supone una reestructuración, esto es un

proceso que modifica las formas de producción y distribución de bienes y servicios y que se desenvuelve en las empresas y otras organizaciones y afecta el movimiento del capital y de la fuerza de trabajo; 7- la globalización no es realmente global. Las actividades comerciales de las transnacionales se concentran en el mundo industrial y en enclaves dispersos del mundo subdesarrollado. Los procesos de globalización están alterando el carácter de las naciones en todas partes y la calidad de vida dentro de sus fronteras y donde el nacionalismo está en ascenso (pp. 44-45).

La nueva unidad de análisis para los fenómenos sociales, políticos, económicos, culturales o tecnológicos, alcanza ahora dimensión planetaria. La globalización significa que el planeta en su conjunto pase a funcionar como un solo país, una suerte de Aldea Global; a su vez cada país se transforma en una provincia, y éstas quedan reducidas a meros condados, comunas o parroquias de la sociedad planetaria. Ello implica homogeneización de culturas, condicionalidad a las políticas internas y la pérdida de soberanía nacional, por tanto, los condicionamientos de la globalización se expresan en la pérdida de grados de libertad para elaborar políticas autónomas; el replanteo del rol del Estado; la desactualización de las relaciones internacionales tradicionales; la desaparición de rasgos culturales propios que hacen al patrimonio de cada nación; la necesidad de una nueva economía de mercado, abierta, competitiva, desregulada y basada en la iniciativa privada; la modernización de la banca central y del sistema financiero en su conjunto; y la descentralización del poder.

De allí surge una revolución al interior de cada Estado la necesidad de un nuevo estilo de gerenciamiento gubernamental orientado a la eficiencia, la transparencia y la gobernabilidad de la gestión pública; una renovada legitimación del modelo actual de democracia, con una imagen deteriorada en todos los países por el desprestigio, tanto de los partidos como de los actores políticos, para actualizarla como modelo de administración eficiente de la sociedad, y nuevos

criterios para la formulación de políticas públicas basadas en el consenso y en la aceptación del nuevo escenario de la sociedad mundial.

La globalización plantea nuevas dinámicas y desafíos en términos de lo global y lo local, entendida ésta con referencia a los mercados, a las relaciones socio-económicas, a las formas de comunicación. Además, la globalización genera oportunidades para posicionar una región, una ciudad, un medio geográfico determinado ante las nuevas relaciones económicas internacionales. Como afirma Borja y Castells (1997), "La competitividad ya no depende de los recursos naturales o energéticos, de la base tradicional, de la posición geográfica, de la acumulación de capital o de la voluntad política de un Estado protector" (p. 183). Y para alcanzar altos niveles de competitividad en esta era de la sociedad en red, de la globalización de los mercados se requiere ante todo: a) funcionamiento eficiente del sistema urbano-regional especialmente a movilidad y servicios básicos; b) inserción en los sistemas de comunicación de carácter global y buena información de los agentes sociales y económicos de los procesos mundiales; c) cualificación de los recursos humanos; d) apoyo público a los agentes económicos y sociales por medio de políticas de proteccionismo exportador favoreciendo las sinergias y la innovación continuada; e) instituciones políticas representativas, eficaces y transparentes que actúen según normas claras y estables en sus relaciones con los agentes privados; f) definición de un proyecto de ciudad o de región y desarrollo de publicidad del mismo y; g) gobernabilidad del territorio basada en la cohesión social y la participación cívica.

Por tanto, la globalización se puede considerar como una manera de ver el mundo como el mundo mismo donde se pueden distinguir a partir de: a) un "sin fronteras" de principio en los intercambios comerciales; b) la difusión, a nivel mundial, de los modos de producción y de consumo capitalistas; c) una liberalización de los intercambios, las inversiones y los flujos de capitales; d) una disminución del margen de maniobra de los Estados en ámbitos que antes caían

estrictamente bajo su soberanía: ciencia e investigación, defensa (debido a la dependencia de los adelantos tecnológicos), sistema de contribuciones, gestión de las crisis económicas, política monetaria; e) una extensión de la red Internet, de las redes mediáticas, del *marketing* y de la publicidad en el plano mundial (que transmiten los valores del mercado); en el mismo sentido, una dominación progresiva del inglés como lengua de comunicación en el plano internacional; f) innovaciones tecnológicas que generan más interacciones y una mayor densidad en la comunicación entre sociedades.

Para comprender mejor este fenómeno exigente de la globalización imponiendo sus políticas y modelos de desarrollo a los Estados otrora poderosos de la modernidad, es requisito indispensable que las economías locales deban prepararse para la ampliación de los mercados. La lógica que acompaña esta realidad, se demuestra en que las razones por las cuales un país entre en la órbita del subdesarrollo parte de la estrechez de los mercados y estas realidad de interdependencia económica son circunstancias que están retando a la vieja concepción clásica del Estado-nación. Por ende, el replanteamiento del modelo del Estado-nación tiene como premisa la puesta en marcha de nuevas formas de interactuar en la comunidad internacional. La finalidad del cambio institucional en el marco global es la de ampliar y garantizar la vigencia de los derechos de ciudadanía en pro de una construcción de una sociedad internacional. La globalización de los efectos de los fenómenos locales e internacionales expresa que la modernidad ha cobrado gravitación y dimensión planetaria.

2.3.1. Globalización y desarrollo social

La globalización va siempre acompaña del desarrollo y del progreso económico. El desarrollo económico siempre ha significado una transformación de la sociedad, un cambio total en la organización de la producción, la distribución y el consumo. El desarrollo es un proceso de valorización humana de las personas y las

sociedades que, por medio del mejoramiento de las condiciones materiales de existencia, permite el desenvolvimiento del ser individual y colectivo.

En consecuencia, una sociedad tiene una alta calidad de vida cuando los seres humanos que la integran, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, equidad, tolerancia y solidaridad, tienen amplias y constantes posibilidades de satisfacer sus necesidades y desplegar todas sus potencialidades con miras a su mejoramiento y realización personal y la realización de la sociedad como conjunto. Así, pues, es indispensable en este punto relacionar el concepto de desarrollo social. De este modo, la dimensión social y económica que se dirige al mejoramiento conjunto de los seres humanos que integran la sociedad y la dimensión individual que parte de reconocer que cada ser humano, por ser diferente a los demás, tiene derecho a mejorar su calidad de vida.

El proceso de desarrollo de una sociedad está compuesto por varios aspectos que se relacionan y se influyen entre sí, dentro de unos marcos de tiempo y espacio. Los aspectos que integran el proceso de desarrollo de una sociedad son: el económico, el social, el cultural y el político administrativo. Al hacer énfasis en el desarrollo económico, éste se inscribe como una serie de incrementos en el volumen de las operaciones económicas, es decir, en el producto agregado y en el ingreso total. De igual forma, puede entenderse el desarrollo económico como una participación creciente en el producto y en el ingreso totales de actividades y empresas caracterizadas por una mayor productividad, en comparación con otras actividades. A este respecto se puede afirmar que: “En el proceso de desarrollo económico puede tener una gran influencia la planeación y la elaboración de políticas específicas, cuya introducción puede considerarse como una innovación importante” (Rangel, 1993, p. 25) acompañado por un proceso de liberalización económica, como estrategia para el desarrollo global, cuyas incidencias se verían reflejadas en lo local.

Ahora bien, la liberalización económica fue presentada al mundo en desarrollo como la respuesta a estrategias ineficientes asociadas a la protección comercial, a los altos niveles de intervención estatal y a la captación de rentas por parte de los agentes económicos, que dichas estrategias generaban. Pero a pesar de esta apertura que significaría en términos de desarrollo económico y social un progreso significativo en los niveles de calidad de vida y mejoramiento de las condiciones de las comunidades a partir de estándares de bienestar, ha estado marcado por la decadencia y la pobreza, expresada en términos de exclusión y subdesarrollo y de las diferencias de ingreso en función del grado de calificación de la mano de obra, la liberación del comercio que solo alcanza a las sociedades desarrolladas y al debilitamiento de las instituciones de protección social agrava las brechas entre ricos y pobres. La tan anhelada tierra prometida de altas tasas de crecimiento, de desarrollo sostenible, de inclusión social y equidad, se percibe cada vez más como un espejismo o un sueño por alcanzar. De este modo, lo anterior refleja la asimetría más importante, la que existe entre la rápida globalización de algunos mercados y la notoria ausencia de una verdadera agenda social. La reducción de la asistencia oficial para el desarrollo es la demostración evidente de la falta de un adecuado compromiso con una agenda social (Ocampo, 2001).

La agenda social que integre aspectos sustanciales como desarrollo y bienestar socio-económico, se encuentra suscripta a tres factores básicos: a) una política social de largo plazo, destinada a incrementar la equidad y garantizar la inclusión; b)- un crecimiento económico que genere un volumen adecuado de empleos de calidad, y c) una reducción de la heterogeneidad estructural de los sectores productivos que reduzcan las brechas productivas entre distintas actividades económicas y distintos agentes (Ocampo, 2001).

Es importante tener en cuenta los tres objetivos fundamentales propuestos por el Banco Mundial (2001) como estrategia para reducir la pobreza,

encaminadas a la creación de oportunidades, seguridad y otorgamiento de espacios de poder. Lo anterior, debe estar acompañado de la inversión en capital humano, resaltando el carácter del gasto social como una inversión productiva hacia el mejoramiento social y económico de la población. En consecuencia, si una sociedad pretende alcanzar niveles de desarrollo social e instituciones como miras a crear una sociedad más equitativa y responsable en términos sociales y políticos, debe en primera instancia desarrollar una política social de avanzada guiadas por principios de universalidad, solidaridad y eficacia. No obstante, para crear condiciones de desarrollo social y económico, una sociedad debe apostar por la equidad, acompañada de una política social que debe influir positivamente en determinantes estructurales como la distribución del ingreso, la educación, el empleo, la riqueza y dependencia demográfica, así como sus dimensiones étnicas y de género. Estos factores son la clave de la transmisión inter-generacional de la desigualdad y la pobreza.

Un elemento que se debe rescatar para superar las desigualdades sociales y económicas, y que permitan un desarrollo armónico y sostenible de cada uno que integra la sociedad, se halla en el factor educativo, especialmente en la era la información y del conocimiento. Así pues, en el entorno de cambio acelerado que caracteriza a las economías modernas, la capacidad de adaptación de la mano de obra al cambio tecnológico y al ciclo económico, requiere que la sociedad se prepare para alcanzar los nuevos retos de la sociedad global y mantener o aumentar sus niveles de desarrollo social y económico.

Es importante anotar, que el concepto de desarrollo tiene objetivos más amplios. El concepto de desarrollo humano, y el concepto de desarrollo para la libertad, son expresiones a cambiar la manera de asumir nuevos compromisos en torno a los agentes sociales y económicos que conforma una sociedad (Ocampo, 2001). La principal manifestación se halla en la difusión gradual de ideas y valores de carácter global, entre los que sobresalen los derechos humanos, desarrollo

social, equidad de género, respeto por la diversidad étnica y cultural y protección del medio ambiente. Lo anterior significa, que el sistema económico debe estar subordinado a objetivos sociales más amplios, como la solidaridad y la responsabilidad social y colectiva, que determinará en el mañana una cultura del desarrollo colectivo.

2.3.2. Retos y desafíos del Estado-nación en la globalización

La reformulación del Estado-nación debe tomar como objetivo armonizar el ordenamiento jurídico-nacional con el ordenamiento jurídico regional e internacional. De este modo, el Estado debe servir de base al andamiaje institucional que coordine el conjunto de instituciones y administre la complejidad existente, producto del aumento de la interacción entre los diferentes factores que dinamizan el proceso de globalización. De igual modo, las sociedades nacionales deben mejorar su capacidad al interior de sus grupos sociales para insertarse en el proceso de globalización. Es vital resaltar, que la globalización permea las sociedades nacionales, somete a los gobiernos a unas circunstancias que se caracterizan por el aumento de las demandas y expectativas sociales. Dentro de este marco, surge la necesidad de perfeccionar los esquemas institucionales existentes y de aumentar la capacidad administrativa de las burocracias estatales para afrontar los cambios socio-políticos, socio-económicos y tecnológicos. Aunado a lo anterior, es indefectible un sistema económico ordenado sobre bases macroeconómicas estables; la estabilidad macroeconómica es un requisito para la inserción y la integración.

Pero en este proceso de consolidación de este fenómeno económico, también es cierto que la regionalización es un proceso irreversible, desde una nueva realidad económica que está conformándose a partir de la consolidación del poder del capital financiero mundial asociado a conflictos sociales. Pero es a través de este proceso de regionalización que se sigue formando unidades

económicas fuertes que responden a un control de las fuerzas de libre comercio, por ende, es a partir de este poder de las fuerzas económicas que las naciones están obligadas a ser sociedad abiertas.

La crisis de gobernabilidad que procede de la fragilidad de los Estados naciones frente a las nuevas lógicas globales, se agrava por la incapacidad de los Estados de frenar la creciente informalidad fomentada por las tecnologías de la información. De este modo, las redes globales se van constituyendo en un elemento en la disolución de las antiguas soberanías nacionales y del control del Estado. De modo general, el Estado actual expresa principalmente los intereses dominantes de la economía global, pero de igual modo, ese mismo Estado es el interlocutor de una gran contradicción. El no es tan solo un instrumento de los sistemas de poder que ejercen soberanía, sino también un ente que juega de acuerdo con los intereses que representan las tecnologías de la información y que ejercen influencia en las decisiones de los Estados.

Dentro de esta nueva lógica, es importante aclarar que por sociedad de libre mercado se entiende el proceso mediante el cual los intereses del mercado son transformados en interés público y los intereses nacionales se subordinan a los internacionales. Los Estados tienden a someterse a directrices definidas en instancias foráneas y permeables a la intervención de determinados agentes privados, donde las organizaciones de carácter transnacional ocupan gran parte de la agenda donde anteriormente el Estado nación era protagonista. Así pues, las iniciativas en el sentido de estructuración de la sociedad de la información son entendidas como parte del crecimiento en el proceso asimétrico de renovación de la interdependencia internacional que se ha denominado globalización, el cual se orienta por las prácticas neoliberales para las cuales el libre mercado y desregulado es la entidad a preservar.

La construcción de la sociedad de la información es paralela con el advenimiento de una sociedad internacional de gobernar que involucra la entrada en escena pública de actores privados, que se caracterizan por su capacidad de influir en las decisiones del Estado que modifica el papel tradicionalmente atribuido a éste. Por tanto, la sociedad de la información emerge en un escenario configurado a partir de una reelaboración de las tesis del liberalismo económico, vinculada a la conformación de un contexto en el cual los intereses del mercado, pasan a subyugar la actuación de los Estados nacionales.

Ante esta revolución globalizadora en los mercados internacionales, a los Estados no les queda otra alternativa sino que redefinir sus funciones, su papel y su tamaño. Esto no significa que el Estado no siga teniendo un papel significativo dentro de las decisiones en el campo económico y social. Para afrontar los problemas derivados de la globalización rampante, los Estados nacionales deben tratar estos asuntos a través de la coordinación global de los mismos mediante la creación de instituciones supranacionales en las que estén representados y puedan afrontar diversas situaciones como los problemas derivados del medio ambiente, el terrorismo y las drogas. Lo anterior debe plasmarse en una nueva tendencia del Estado en acoplarse a la globalización exige una mayor dedicación a las políticas microeconómicas y una creciente colaboración entre el Estado y la sociedad civil. “En definitiva, no por el hecho de ser más pequeño y más limitado en su actuación el Estado deja de ser menos importante” (De la Dehesa, 1998, p. 28).

Las transformaciones en torno a la globalización relacionada con adelantos técnico-científicos y económicos, además de la aparición de las identidades políticas, hacen que el Estado nacional se encuentre en transición.

En este orden de ideas, el Estado nación que se constituyó durante la época moderna, está experimentando una crisis de eficiencia. El estado ya no

consigue controlar el flujo global de la riqueza, la información, las tecnologías y el conocimiento científico. Dentro de este panorama, el Estado guardián de las instituciones y su legitimidad, transita por un estadio de ilegitimidad. Como bien afirma Castell “el mundo plural de identidades no acepta ya la idea de integración en el mundo racionalista abstracto del liberalismo económico o del marxismo, no tampoco en el molde de la identidad cívica” (Castells, 2002, p. 284).

A pesar de las crisis que se evidencia a través del tiempo, éste es esencial para la sociedad, y con todas las crisis no se puede afirmar su desaparición como pretendían los neoliberales. En realidad, los Estados se han ido transformando y reaccionando en dos formas: en primer lugar, en su organización a través de asociaciones para la defensa del aparato del Estado creando o reforzando un número de instituciones internacionales; y en segundo lugar, las organizaciones regionales y locales han tomado un protagonismo promotoras del respeto de las identidades autónomas. De este modo, como afirma Castells (2002): “Este cuerpo de redes, compuesto de interacciones que involucran lo supranacional y lo local, abarca el nuevo Estado que, por medio de negociaciones, estrategias y alianzas, comparte el poder” (p. 284).

2.3.3. Estado-nación: entre la crisis y su transformación hacia una nueva era

La modernidad siempre ha pensado en los límites de un Estado-nación, lo que ha motivado debates sobre asuntos como la identidad. El problema estriba justamente en que la globalización rompe las fronteras. Pero, otro problema que emerge es el de punto de vista sobre el objeto globalizado. Si la categoría nacional no es suficiente hay que implementar un punto de vista desterritorializado.

La globalización también implica la diseminación de nuevas tecnologías que tienen impacto sobre la economía, la política, la sociedad y la cultura. En el plano laboral se desplaza el trabajo humano, posibilitando una producción más flexible y

la creación de nuevos mercados con lo cual algunas áreas sufren desindustrialización, mientras la producción se vuelve crecientemente transnacional. La tecnología crea también nuevas industrias, como la informática y mediática, que han llevado a algunos a celebrar un concepto como superautopista global de la información, constituyendo una ola de imperialismo cultural y mediático.

Después de reconocer esta realidad mundial, donde el poder que ha surgido de un sistema que abarca toda la realidad global, queda en el medio un aspecto que busca fuerzas de resistencia que contrarresten su avanzada. En la actualidad la coyuntura está marcada por el conflicto entre una creciente centralización y organización del poder que contrasta con procesos de fragmentación del poder en campo regional. Lo anterior se presenta desde el colapso del comunismo, donde las fuerzas del mercado no hallan oposición por ningún sistema de Estado-nación. En el mercado financiero mundial circula el capital en circuitos creadores de un mercado global dominado por las fuerzas e instituciones del capital financiero. El capital circunda el globo, diseñando nuevos productos y modas a la vez que transforma la tradición, las economías nacionales y las identidades.

El Estado-nación era el terreno privilegiado para llevar a cabo el quehacer político como proyecto que ocupó gran parte de la modernidad. Incluso, esta búsqueda del ser nacional se identificaba con la lucha por la autenticidad. “La nación era, pues, una configuración idealizada que contrastaba con el subdesarrollo y las imposiciones colonialistas e imperialistas” (Cabrera, 2000, p. 33). Con la globalización, el Estado-nación perdió el monopolio de conferir sentido a las acciones colectivas, aunque no perdió toda su influencia, porque sigue siendo un actor importante en el orden mundial marcado por su influencia política que es una práctica demarcada por ámbitos nacionales, donde los sindicatos, los partidos y la sociedad civil tienen validez en este espacio. Pero la paradoja que se

plantea recae en la misma concepción que ha dado origen a la globalización, donde el pensamiento político se ha fundamentado en cuestiones universales impactando cada nación, como es el caso de la democracia, la justicia, el derecho y la igualdad, contrario al pensamiento político moderno donde los valores se gestaron en un contexto nacional.

Derivado de lo anterior, los argumentos modernos que sustentaban el Estado-nación han ido perdiendo vigencia en la medida que surgen otros escenarios que exigen del Estado una respuesta más efectiva a las necesidades del mundo global, que favorecen la tendencia de la reducción del tamaño del Estado en pro del mercado, pero en la actualidad hay una tendencia al aumento de la demanda de programas estatales por parte de grupos vulnerables, la reproducción de un nuevo nacionalismo conceptual cuyos argumentos tienen la regionalización y localización. “De esta forma surge una nueva matriz geopolítica en la cual las organizaciones transnacionales desafían los sitios locales y nacionales de poder e influencia” (p. 34). Además, “las fronteras nacionales cambian y el poder de dichas organizaciones se incrementa. El comercio internacional, la especulación financiera y las fuerzas culturales globales que operan fuera de los confines del Estado-nación acompañan el cambio político” (p. 34).

De este modo, el poder, la autoridad y las decisiones de los gobiernos nacionales están cambiando. En este sentido, el derecho de los Estados a gobernar dentro de unos territorios delimitados, que se caracteriza por su soberanía, dista mucho de desaparecer, aunque el carácter práctico de este derecho en su capacidad de gobernar esté de todas formas cambiando de perfil. Lo que sí es relevante, en esta mutación del Estado, es que está surgiendo un nuevo régimen de gobierno y de acción gubernativa que está desplazando la concepción tradicional de poder del Estado como forma de poder público indivisible y territorialmente excluyente como la afirma Held (2000): “La

globalización, lejos de generar el fin del Estado, está estimulando toda una variedad de estrategias de mandato y gobierno y, en ciertos aspectos fundamentales, un Estado más activista” (p. 5). Lo anterior se evidencia en un sinnúmero de organizaciones intergubernamentales, agencias y regímenes internacionales que operan en el ámbito de diferentes demarcaciones espaciales, y de instituciones cuasi-supranacionales como la Unión Europea.

De igual modo, asisten a esta mutación del poder entidades no estatales y organismos transnacionales que también participan intensamente en la política global.

Estos hechos ponen en cuestión las versiones convencionales de un orden mundial fundado en el Estado, y generan por razones económicas y sociales un panorama más complejo de ordenamiento regional y global, como lo expone Castell en su texto *La sociedad de la información*.

Es importante resaltar, que en la actualidad la soberanía nacional es fuerte en regiones con estructuras políticas superpuestas y divididas, que están muy lejos de haber sido socavadas por los modelos económicos imperantes. Pero el hecho que el Estado tenga que operar dentro de sistemas globales y regionales cada vez más complejos como la Organización de las Naciones Unidas –ONU-, la Organización Mundial del Comercio –OMC- y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE-, inciden en su autonomía en aspectos tan esenciales que son propios del Estado como la soberanía, pero aun así, el Estado-nación sigue concentrando poderes que se articulan con otros dominios de autoridad política, regional, internacional y transnacional.

En definitiva, es claro que ciertos problemas y medidas tendrán que seguir siendo responsabilidad de los gobiernos locales y los Estados nacionales, pero habrá otros que se reconocerán como propios de regiones específicas como

ciertos aspectos del medio ambiente, cuestiones de seguridad global, de salud mundial y regulación económica, que exigen nuevas instituciones para abordarlos, pero sin perder de vista el Estado-nación.

Hoy se está en la cúspide de una tercera gran transición donde la democracia podría afianzarse en ciudades, Estados nacionales y foros regionales y globales más amplios. Pero lo cierto, es que si se sigue manteniendo la tesis que el Estado-nación antes que desaparecer se ha transformado, mutado y eclipsado por fenómenos derivados de la tercer ola, también es cierto, que los debates en torno al Estado seguirán vigentes, como lo es la discusión entre Estado contra mercado; aperturismo contra proteccionismo; universalismo contra restriccionismo; ideologías contra civilizaciones; capitalismo contra socialismo; capitalismo europeo contra capitalismo americano; liberalismo contra conservadurismo; neoliberalismo contra socialdemocracia; democracia liberal contra democracia vigilada; liberalismo contra comunitarismo; orden contra desorden; modernidad contra posmodernidad y derecha vs. Izquierda (Pérez, 1998).

CONCLUSIÓN

El mundo contemporáneo a partir de los atentados del 11 de Septiembre de 2001 a las Torres Gemelas de New York, ha experimentado cambios inusitados en todas las esferas de la sociedad. Este atentado terrorista ha cambiado sin duda el campo de las relaciones internacionales y, por supuesto, la política al interior de los Estados al poner en tela de juicio la capacidad de seguridad que tenía la primera potencia mundial. Este hecho, según Derrida, supera la inmunidad de los Estados después de un control de las fronteras (Borradori, 2003). Este hecho permite vislumbrar como el modelo de Estado bienestar que se configuró después de la Segunda Guerra Mundial y que se erigió como máximo exponente durante treinta años impactando los modelos de crecimiento y desarrollo de los países occidentales, paulatinamente ha ido dando paso la constitución de una nueva manera de asumir el rol del Estado en relación con la sociedad. El terrorismo ha significado pasar entonces, de un Estado de bienestar a un Estado de seguridad. Así lo manifiesta Zygmunt Bauman (2008) en el texto *Archipiélago de Excepciones* haciendo alusión a Loïc Wacquant en el que constata una redefinición del papel del Estado en el que “se retrae del ámbito económico, asevera la necesidad de reducir su función social para ampliar y reforzar su intervención penal” (p. 14).

El Estado social que existía y fundaba su legitimidad en los gobernantes que generaban orden y control para proteger a sus ciudadanos, ha ido perdiendo la capacidad para defenderlos frente a la incertidumbre y seguridad de sus vidas a causa del terror, la incertidumbre en el empleo, la competencia de mercado y la situación de los inmigrantes (Bauman, 2008).

En este contexto, y para efectos de las ideas que se han venido sosteniendo a lo largo de esta tesis, se considera que el papel del Estado frente a la legitimidad vuelca su mirada a las formas modernas en las que el poder se reconocía a partir de un Estado que, con Hobbes y los contractualistas posteriores, generara orden y control para asegurar la paz y la concordia, esa idea la tenía clara Hobbes al decir que sin Estado fuerte la vida del hombre sería “triste, brutal y breve”. De esta manera, es difícil que el Estado nación desaparezca, porque frente a la globalización debe pensar en el cuidado de sus ciudadanos y su bienestar. Si se pasa de un Estado nación con fundamentos después de la Segunda Guerra Mundial, en la protección de los individuos en materia económica y social, se pasa a otro Estado donde la función es la seguridad, lo que permite afirmar que el Estado no desaparece, sino que repliega o muta adaptándose a los contextos históricos, sociales y culturales. El concepto de Estado se ha vuelto elástico frente a la realidad. Ya Wittgenstein hablaba de los juegos del lenguaje (*Investigaciones filosóficas*). Por tanto, no es el contexto el que se ajusta al concepto, sino el concepto que se ajusta al contexto, es decir, el concepto de Estado deviene de la época y las circunstancias concretas, en este caso, el Estado ajustado al proceso de la globalización y su nueva dinámica de la legitimidad. Así pues que el principio aristotélico hace presencia hoy, “el hombre no se hizo para las leyes, sino las leyes para el hombre”, lo cual sería lo mismo decir que “no es el hombre el que se hizo para el Estado, sino el Estado para el hombre”, de ahí sus interpretaciones y adaptaciones a las necesidades globales.

El papel del Estado después del Renacimiento tenía como criterio para su gobernabilidad el ofrecer unas técnicas e instrumentos necesarios para el control individual y la regulación colectiva, ha esto es a lo que Foucault ha denominado la anatomopolítica y la biopolítica, respectivamente. Si esto es así, el concepto realista de la política consideraba en su entonces que el hombre no era bueno por naturaleza, sino un ser agresivo que había que apaciguar; por lo tanto, era función del Estado controlar estas pasiones acudiendo a la tradición estoicista en relación

con el autoconocimiento. Ahora, las pasiones se pueden controlar o por la persuasión o por la fuerza, de ahí que se creen dispositivos de control. Esta ha sido una dinámica permanente de la política que no se puede desconocer hoy. Si estos dispositivos de control funcionaban en su momento en la estructura Estado-nación, hoy siguen cumpliendo la misma función pero desde la estructura Estado-nación-globalización. Es decir, los dispositivos hoy se dan tanto al interior de un Estado como fuera de él desde la globalización. Es la globalización hoy la que construye dispositivos con alcance universal desde la democracia liberal y el mercado. En este escenario, es pertinente identificar que se construyen permanentes dispositivos de control tales como, calentamiento global, superpoblación, terrorismo, entre otros, que exigen pensar que el Estado nación obra en virtud no de su autonomía propia, sino desde las exigencias propias del nuevo orden internacional, con lo que el concepto de poder político exige un replanteamiento como ámbito en el que la globalización se materializa, y por ende, exige nuevas formas de control de las pasiones humanas, además de las clásicas, las que tienen que ver ahora con el problema de las identidades políticas y la inmigración. Al respecto es ilustrativo lo que Baumam (2008) trae a colación de Clifford Geertz:

Las cuestiones morales suscitadas por la diversidad cultural [...] que antes surgían [...] principalmente ente sociedades distintas se plantean ahora cada vez más dentro de cada una de ellas. Las fronteras sociales y culturales coinciden cada vez menos. [...] los días en los que la sociedad norteamericana era el principal modelo de fragmentación cultural y mezcla étnica terminaron hace tiempo; el París *nos ancêtres les gaulois* se está volviendo tan políglota y tan polícromo como Manhattan, hasta el punto de que puede acabar teniendo un alcalde norteafricano (o esos temen muchos de los *gaulois*) antes de que Nueva York tenga uno de origen hispano [...] Cada uno de los puntos locales del mundo, lejos de asemejarse a un exclusivo *gentlemen's club* inglés, está adquiriendo el aspecto de un bazar kuwaití [...] *Les milieux* están totalmente *mixtes*. Ya no conforman *Umwelten* como antes.

El Estado es el resultado de una construcción humana, entonces, el Estado es un producto que puede politizarse o volverse una ideología de poder. Es decir, como no es un bien en sí o intrínseco, el hombre puede manipular su esencia y

ofrecer nuevas lecturas de él en la medida que avanza el tiempo y las circunstancias. El Estado *per se* no tiene vida propia sino que es el hombre el que acomoda su destino y sus intereses. Hoy se habla de un Estado que atiende al contexto globalizante como en su momento lo hizo para responder a circunstancias concretas como el Estado absolutista, liberal, benefactor, entre otros, que se pudieron ver a lo largo de esta investigación. Si se acepta lo anterior, se puede hablar de que el Estado muta en virtud de las necesidades humanas globalizadas y por eso requiere marcos teóricos que lo sustente para seguir manteniendo conceptos tales como soberanía, legitimidad, poder, orden, etc. atendiendo a la dinámica del nuevo orden internacional y no del viejo esquema nacional.

El anterior planteamiento conecta directamente con la tesis que se planteó en la introducción y que se ha querido demostrar en el desarrollo de este trabajo. La globalización tal como la han planteado algunos autores, resquebraja o pone en crisis el Estado nación, sin embargo, lo que se advierte es que el Estado en momentos de transición debe ajustarse y reinterpretarse en términos de los conceptos que lo constituyen. Es un escenario natural que tal situación acontezca, por eso hoy se debe ser cuidadoso de la afirmación radical de su desaparición. Es de anotar, que no se quiere decir con ello que por fuera del Estado no hay salvación o estemos condenados a él, sino que ha sido desde su nacimiento en la Modernidad una de las claves interpretativas más imaginativas en el ordenamiento político de las instituciones. En este sentido, el problema no es el Estado como tal sino la función que pueda cumplir en el nuevo contexto, pues el Estado evoluciona permanentemente de acuerdo con el poder político que lo sustente. Si anteriormente atendía las demandas de un orden interno hoy día no es suficiente porque requiere además de un reconocimiento de poder y legitimidad a escala internacional.

Históricamente ha habido una conceptualización sobre los componentes o características propias de lo que conforma un Estado, y al advertir debilidad en alguno de estos conceptos se requiere potencializarlo para dar cabida a nuevas lógicas de comportamiento como el mercado. En este punto la pregunta obligada sería: ¿cuál es el papel que ejerce el Estado y su soberanía? ¿Realmente los organismos internacionales que fueron creados después de la Segunda Guerra Mundial están en condiciones de dar respuesta en forma equitativa a las nuevas exigencias y demandas del nuevo orden internacional?

Las anteriores preguntas conducen a establecer nuevos retos y desafíos que las sociedades y los Estados que las regulan tendrán que hacer frente. La globalización por vía del mercado y de la democracia liberal ha ido universalizando ciertos gustos que cambian las prácticas de consumo de manera inducida a los individuos pertenecientes a un Estado. Pero también ha motivado la aparición en escena de nuevos actores que, como el terrorismo, reaccionan ante el exceso de racionalidad y universalidad que arrasa con las identidades particulares de los pueblos. En consecuencia, la globalización como lo afirma Agamben (2005) funciona como un imperio desterritorializado donde las mediaciones pasan por los nuevos lenguajes, las finanzas, los computadores, las multinacionales, las transnacionales donde el Estado debe asumir un papel protagónico en sus políticas públicas en torno al desarrollo, pero igualmente a la protección del patrimonio cultural.

Que se puede decir finalmente del recorrido de esta investigación. Se está asistiendo a la deconstrucción del Estado moderno y quien lo deconstruye es la globalización sustentada en la democracia liberal y el mercado, erigiendo otras formas de poder político en el nuevo orden internacional, pero a su vez tendrá que sortear y mostrar la capacidad de maniobra en las relaciones con formas de gobierno distintas a las democráticas y a las tradiciones no occidentales. En este ámbito la disyuntiva del Estado será: ¿gueto o cruzada frente a la gobalización?

REFERENCIAS

- Agamben, Giorgio. (2005). *State of. Exception*. Chicago: University of Chicago.
- Agnew, Jhon. (2005). *Geopolítica una re-visión de la política mundial*. Madrid: Trotta.
- Agosto, Patricia. (2003). *Wallerstein y la crisis del Estado-nación*. Madrid: Intelectuales.
- Aguilar, A. (1998). Soberanía nacional y unidad regional en el contexto de la globalización. *Revista de Desarrollo*, XXXII (109), pp.
- Anderson, P. (1984). *El estado absolutista*. Madrid: Siglo XXI.
- Aron, Raymond. (1974). *La República Imperial: Los Estados Unidos en el Mundo (1945-1972)*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- Arrighi , Giovanni. (1994). *The Long Twentieth Century: Money, Power and the Origins of Our Times*. Londres: Verso.
- Bacevich, Andrew. (2002). *American Empire: The Realities & Consequenbces of U.S. Diplomacy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Balmelli, Carlos. (1996). Los procesos internos y la globalización. *Estudios Internacionales*, XXIX (116).
- Banco Mundial. (2001). *Informe sobre el desarrollo mundial 2000-2001: lucha contra la pobreza*. Washintong, D.C.

- Bauman, Zygmunt. (2008). Archipiélago de excepciones. *La Nación - ADN – Argentina*.
- Bermudo, José. (2003). Filosofía y globalización. La ciudadanía en un mundo globalizado. *Colección pensamiento político contemporáneo*. Medellín: UPB.
- Biscaretti, P. (1973). *Derecho constitucional*. Madrid: Tecnos.
- Bodin, J. (2006). *Los Seis Libros de la República*. Madrid: Tecnos.
- Borja, Jordi & Castells, Manuel. (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. España: Taurus.
- Borja, R. (1992). *Derecho político y constitucional*. México: FCE.
- Borradori, Giovanna. (2003). *La filosofía en una época de terror. Diálogos con Jürgen Habermas y Jacques Derrida*. España: Taurus.
- Cabrera, Marta. (2000). Globalización y cultura: hacia una identidad para el Tercer Mundo. *OASIS. Observatorio de análisis de los sistemas internacionales*, (99).
- Castell, Manuel. (1999). *La era de la información. Economía sociedad y cultura*, Vol II. México: Siglo XXI.
- _____. (2002). *Claves para el Siglo XXI*. España: Ed. Crítica.
- _____. (1999). Globalización, sociedad y política en la era de la información. *Revista Análisis Político*, (37).
- Chaliand, G. (2006). *Atlas del Nuevo Orden Mundial*. Barcelona: Paidós.
- Chomsky, Noam & Dieterich, Heinz. (1997). *La sociedad Global, Educación, Mercado y Democracia*. México: Joaquín Mortiz.

- Crossman, R. (1941). *Biografía del Estado Moderno*. México: Fondo de culturización económica.
- De La Dehesa, Guillermo. (1998). La globalización económica y el futuro del Estado. *Claves de Razón Práctica*, (87).
- De Vergottini, G. (1981). *Diritto costituzionale comparato*. Padua: Cedam.
- Denis, H. (1970). *Historia del pensamiento económico*. Barcelona: Ariel.
- Díaz, E., & Ruíz, A. (1996). Filosofía política II. Teoría del Estado. *Enciclopedia Iberoamericana de filosofía*. Madrid: Trotta.
- Ferrater, Mora. (1984). *Diccionario de Filosofía*, (III). Barcelona: Alianza.
- Frediani, Ramón. (1998). El desafío de la Globalización. *Contribuciones*, XV (3).
- Fukuyama, Francis. (2005). *La construcción del estado: hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI*. Barcelona: Ediciones B.
- González, Fabre. (2005). *Ética y Economía*. Bilbao: Desclée.
- González, M. & Lázaro, M. (2005). La localización de la población inmigrante en España a través del censo de la población del 2001. Principales características. *Cuadernos Geográficos*, (36), 35-49.
- González, Roberto. (2003). *Estados Unidos: Doctrinas de la Guerra Fría 1947-1991*. La Habana: Centro de Estudios Martianos.
- Gowan, Peter. (1999). *The Global Gamble: Washington's Faustian Bid for World Dominance*. Londres: Verso.
- Guehenno, Jean-Marie. (2000). *El porvenir de la libertad. La democracia en la época de la globalización*. Madrid: Paidós.
- Gutiérrez, F. (1985). *Nación, Nacionalidad y Nacionalismo*. Barcelona: Salvat.

- Haberman, J. (1989). *Identidades nacionales y posnacionales*. Madrid: Tecnos.
- Hart, Marjolein. (1995). Desarrollos determinantes de la formación del Estado. Los cuatro temas cruciales del siglo XVII, (Trad.), Rubén Blanco. *Política y Sociedad*, (18).
- Hastings, A. (2000). *La construcción de las nacionalidades. Etnicidad, religión y nacionalismo*. España: Cambridge University Press.
- Held, David. (2000) ¿Hay que regular la globalización? *Claves de razón práctica*, (99), 4-11.
- Hernández, A. (1997). *Las ideas políticas en la historia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Hobbes, T. (1980). *El Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Hobsbawn, Eric. (1994). *Age of Extremes: The Short Twentieth Century 1914-1991*. Londres: Michael Joseph
- Hudson, Michael. (2003). *Super Imperialism: The Origin and Fundamentals of U.S. World Dominance*. Londres: Pluto Press.
- Ikonomova, A. (2005). Identidades e identidad nacional en el mundo contemporáneo. *Observatorio de análisis de los sistemas internacionales* (11). CIPE, Universidad Externado de Colombia.
- Küng, H. (1991). *El Judaísmo. Pasado presente y futuro*. Valladolid: Trotta.
- Leacock, S. (1924). *Elementos de ciencia política*. México: Victoria.
- Locke, J. (2003). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Madrid: Alianza.

- Majone, Giandomenico. (2002). Integración económica internacional, autonomía nacional, democracia transnacional: ¿una trinidad imposible? *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLV (184).
- Mann, M. (1991). . *Las fuentes del poder social*. Madrid: Alianza Editorial.
- McLuhan, Marshall & Powers, B. (2005). La aldea global/ The global village. España: Gedisa Editorial.
- Miguez, P. (2009). El nacimiento del estado moderno y los orígenes de la economía política. En: *Nómadas* (22). Universidad de Buenos Aires Argentina.
- Morales, Juan. (1999). La nueva integración latinoamericana: globalización, apertura y dinamismo comercial. *Estudios Internacionales*, XXXII (125).
- Naef, W. (1946). *Staat und Staatsgedanke*. En Felipe González (Trad.). Madrid: Ediciones nueva época.
- Napoleoni, C. (1969). *El pensamiento económico en el siglo XX*. México: OIKOS.
- Ocampo, José. (2001). Retomar la agenda del desarrollo. *Revista de la CEPAL*, (74).
- Patiño, C. (2005). *El origen del poder en Occidente. Estado, guerra y orden internacional*. Bogotá: Siglo de hombres editores.
- _____. (2006). Religión, guerra y orden político. La ruta del siglo XXI. *Colección Ciencia Política*. Medellín: UPB.
- Patiño, Carlos; Ramírez, Laura & Ortiz, Diego. (2006). *Posguerra Fría: Acercamiento histórico y político*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.

- Pereira, José & Villadiedo, Mirla. (2003). *Comunicación, cultura y globalización*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Pérez, Jacinto. (1998). Globales, locales y perdidos. *Claves de Razón Práctica*, (85).
- Perlot, M & Boulouis, J. (1990). *Institutions politiques et droit constitutionnel*. Paris: Dalloz.
- Pernett, E. (2005). *La geopolítica tras el 11 de septiembre ¿Absolutismo global o crisis de hegemonía?* Medellín: Lealon.
- Psaron, Magdalini. (2005). Regionalización y formación de sociedades supranacionales: el paradigma de la Unión Europea. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLVII (194).
- Puyo, Gustavo. (2003). *Mitos y realidades de la globalización*. Universidad Nacional de Colombia.
- Ramos, Arturo. (2001). *Globalización y neoliberalismo: ejes de la reestructuración del capitalismo mundial y del estado en el fin de siglo XX*. México: Plaza y Valdes.
- Rangel, Alfredo. *El Desarrollo Regional. Departamento Administrativo de la Función Pública*. Bogotá: ESAP.
- Rizo, H. J. (2001). *Evolución Histórica del pensamiento político y económico. La primera guerra mundial*. Cali: Universidad Autónoma de Occidente.
- Robertson, Robbie. (2005). *Tres olas de globalización. Historia de una conciencia global*. Madrid: Alianza.

- Rozo, Eduardo. (1993). *Introducción a las instituciones políticas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Bogotá.
- Sánchez, L. (1979). *Principios de la teoría política*. Madrid: Editora Nacional.
- Sartori, G. (2005). *Elementos de Teoría Política*. Madrid: Alianza.
- Schumpeter, J. A. (1971). *Historia del Análisis Económico*. Barcelona: Ariel.
- Schwarzmantel, John. (1994). *The State in Contemporary Society: an introduction*. New York: Harvester Wheatsheaf.
- Stiglitz, Joseph. (2002). *El malestar en la globalización*. Bogotá: Tauros.
- Strange, S. (2001). *La retirada del Estado. La difusión del poder en la economía mundial*. Barcelona: ICARIA.
- Strauss, L. & Cropsey, J. (2001). *Historia de la filosofía política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Suarez, J. O. (2003). *Syllabus sobre filosofía política*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2004.
- Tilly, C. (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. Madrid: Alianza.
- Weber, M. (1956). *Estado y sociedad*. Ciudad: Editorial.
- _____. (1986). *La política como profesión*. Francisco Rubio Llorente (Trad.). Madrid: Alianza editorial.